



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TEJUPILCO ESTADO DE MÉXICO, 2010-2015”**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Karen Guadalupe Palma Jasso

Asesor:

DR. Oscar Manuel Rodríguez Pichardo

REVISORES

M. en A. Humberto Rodríguez Pichardo

DRA. En C. Ed. María del Carmen Gómez Chagoya

Toluca, Estado de México

Noviembre 2017

Índice

Introducción	5
Capítulo 1	12
1. Marco conceptual Jurídico.....	12
1.1 La planeación.....	12
1.1.1 La planeación y su base conceptual	13
1.1.2 La planeación y su conceptualización.....	17
1.1.3 Los principios de la planeación.....	19
1.1.4 Importancia de la planeación regional	19
1.2 El marco jurídico de la planeación en México.....	22
1.2.1 La planeación para el desarrollo.....	30
1.2.1.1 Plan nacional de Desarrollo.....	30
1.2.1.2 Planes sectoriales.....	30
1.2.1.3 Planes regionales.....	31
1.2.2 Estructura Jurídica de la planeación municipal.....	32
1.2.2.1 Proceso de la planeación municipal.....	37
1.2.2.2 Plan municipal de desarrollo.....	38
1.2.2.3 Propuesta de planeación territorial a nivel municipal.....	39
Capítulo 2	
2. Estudio físico, económico y social del municipio.....	42
2.1 Localización y características físico-demográficas del municipio.....	42
2.1.1 Denominación.....	42
2.1.2 Localización geográfica del municipio.....	43
2.1.3 Orografía.....	44
2.1.4 Hidrografía.....	45
2.1.5 Clima.....	45
2.1.6 Principales ecosistemas (Flora y Fauna).....	46
2.1.6.1 Flora.....	46
2.1.6.2 Fauna.....	46
2.1.6.3 Características y uso del suelo.....	47
2.2 Infraestructura económica y social.....	50
2.3 Potencialidad productiva e inventario de recursos.....	53
2.4 Crecimiento demográfico 1990-2010.....	55
2.4.1 Pirámides poblacionales.....	56
2.4.2 Mortalidad.....	58
2.4.2.1 Tasa bruta de mortalidad.....	59
2.4.2.2 Tasa bruta de mortalidad infantil.....	60
2.5 Natalidad.....	61
2.5.1 Tasa bruta de natalidad.....	61
2.5.2 Tasa de fecundidad general.....	62
2.5.3 Tasa de fecundidad por edad.....	63
2.5.4 Tasa global de fecundidad.....	64

2.6 Población indígena.....	65
2.7 Coeficiente de dependencia.....	67
2.8 Coeficiente de envejecimiento.....	67
2.9 Índice de masculinidad.....	68
2.10 Distribución territorial de la población.....	65
2.11 Índice de marginación.....	70
2.12 Educación.....	71
2.13 Salud.....	72
2.14 Vivienda.....	72
Conclusión.....	74
2.15 Evolución y perspectivas económicas del municipio.....	76
2.15.1 Especialización económica del municipio.....	77
2.15.2 Coeficiente de localización.....	75
2.15.3 Curvas de localización.....	81
2.15.4 Modelo de cambio y participación (Shif-Share).....	86
2.15.5 Distribución de la población por rama.....	86
2.16 Conclusión.....	92
2.17 Diagnóstico de las finanzas públicas municipales.....	93
2.17.1 Ingresos municipales.....	93
2.17.2 Egresos.....	96
2.18 Conclusión.....	98
Capítulo 3	
3.1 Antecedentes de la planeación municipal.....	99
3.2 Objetivos y estrategias.....	101
3.2.1 Estrategias geográficas.....	102
3.2.2 Estrategias sociales.....	103
3.2.3 Estrategias económicas.....	104
3.3 Imagen objeto de la economía municipal.....	105
Conclusiones.....	108
Fuentes de información.....	111

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Densidad de población en Tejupilco 2005, 2010,2015.....	66
Cuadro 2. Infraestructura para la educación de Tejupilco.....	69
Cuadro 3. Coeficiente de localización para el sector primario 2015.....	77
Cuadro 4. Coeficiente de localización para el sector secundario 201.....	78
Cuadro 5. Coeficiente de localización para el sector terciario 2015.....	78
Cuadro 6. Coeficiente de localización para el sector servicios 2015.....	79
Cuadro 7. Curva de localización del sector primario 2015.....	79
Cuadro 8. Curva de localización del sector secundario 2015.....	80
Cuadro 9. Curva de localización del sector terciario 2015.....	81
Cuadro 10. Curva de localización del sector servicios 2015.....	82
Cuadro 11. Distribución de la población ocupada por rama en el Estado de Mexico en los años 2004 y 2009.....	85
Cuadro 12. Distribución de la población ocupada por rama en Tejupilco en los años 2004 y 2009.....	86
Cuadro 13. Cuantificación del ritmo de crecimiento.....	86
Cuadro 14. Mapa teórico del efecto proporcional y diferencial.....	88
Cuadro 15. Desarrollo analítico del modelo Shift-Share.....	88
Cuadro 16. Ingresos Totales del municipio de Tejupilco 2010-2015.....	91
Cuadro 17. Egresos totales del municipio de Tejupilco 2010-2015.....	93

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Tejupilco 2005.....	53
Gráfica 2. Pirámide poblacional del municipio de Tejupilco 2010.....	53
Gráfica 3. Pirámide poblacional del municipio de Tejupilco 2015.....	54
Gráfica 4. Tasa bruta de mortalidad Tejupilco 2000,2005,2010.....	55
Gráfica 5. Tasa de mortalidad infantil 2000-2005-2010-2015	57
Gráfica 6. Tasa bruta de natalidad 2005-2010-2015	58
Gráfica 7. Tasa de fecundidad general 2005-2010-2015.....	59
Gráfica 8. Tasa de fecundidad por edades 2005-2010-2015.....	60
Gráfica 9. Tasa global de fecundidad 2005-2010-2015.....	61
Gráfica 10. Población que habla lengua Indígena.....	62
Gráfica 11. Coeficiente de dependencia.....	63
Gráfica 12. Coeficiente de envejecimiento 2005-2010-2015.....	64
Gráfica 13. Índice de masculinidad 2005-2010-2015.....	65
Gráfica 14. Población económicamente activa 2010.....	75
Gráfica 15. Curva de localización del sector primario 2015.....	80
Gráfica 16. Curva de localización del sector secundario 2015.....	81
Gráfica 17. Curva de localización del sector terciario 2015.....	82
Gráfica 18. Curva de localización del sector servicios 2015.....	83
Gráfica 19. Ingresos municipales 2010-2015.....	92
Gráfica 20. Financiamiento privado de Tejupilco 2010-2015.....	93
Gráfica 21. Deuda pública de Tejupilco 2010-2015.....	94

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de Tejupilco.....	41
Mapa 2. Clima de Tejupilco.....	43
Mapa 3. Tipos de suelo.....	46
Mapa 4. Uso del suelo y vegetación.....	47
Mapa 5. Localidades e infraestructura para el transporte.....	50

Introducción

Los municipios son las unidades básicas de administración y gobierno que están próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos municipales es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social. Contar con un marco de planificación y ordenamiento territorial es un aspecto básico para lograr tal objetivo.

Uno de los grandes retos para combatir la pobreza urbana y rural es lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional. La estructura territorial de México es contrastante: por un lado, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005, en sólo nueve ciudades mayores a un millón de habitantes residían 35 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población urbana del país, y por otro lado, uno de cada cuatro habitantes vivía en 184 mil localidades menores a 2 mil 500 habitantes. Esto dificulta el acceso a servicios de educación, salud y abasto de la población más pobre. (Hugo Mendez Casariego, 2014)

Un territorio ordenado es más seguro ante impactos de fenómenos naturales, protege el patrimonio de las familias, proporciona oportunidades de inversión, da certeza jurídica y facilita el acceso de la población a servicios básicos, lo que les ayuda a salir de la pobreza. Es un territorio integrado en el que los mexicanos pueden Vivir Mejor.

En la última década se ha investigado y escrito mucho sobre las dificultades financieras de los municipios de nuestro país pero se ha incursionado poco en la profesionalización del personal municipal así como en su capacitación y desarrollo pues la mayor parte de los servidores públicos de los ayuntamientos carecen de conocimientos sobre administración en general, y sobre recursos humanos en particular.

La existencia del municipio tiene su fundamento legal en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Dado lo anterior, la función principal del municipio es la de ejercer en su territorio la rectoría del estado con la finalidad de guiar el desarrollo integral de la población.

El municipio representa entonces, el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos, es el cimiento para el desarrollo del país y del estado, por ello es tan importante que la gestión gubernamental se desenvuelva de manera proactiva y responsable en la resolución de los retos que se le presentan día con día. La dinámica de descentralización administrativa y de actuación jurídica que se ha llevado a los Ayuntamientos demanda cada vez más capacidad de gestionar y técnicas para aplicar los programas y recursos presupuestarios que proceden de la federación, del estado y de los propios Municipios. (IHAEM, 2012)

Para abordar esta problemática se presentan a continuación las características generales del municipio de Tejupilco se ubica al suroeste del Estado de México, el nombre deriva del náhuatl "Texopilco", compuesto de Texopilco: dedos de los pies y Co: "en"; significa "En los dedos de los pies".

La importancia de la ubicación de Tejupilco al sur de la entidad se resalta en que esta región es una zona con gran vocación ganadera y agrícola, ya que muchos productores sostienen con esta labor a sus familias por eso son fundamentales para el desarrollo. En marzo de 2014 el delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Heriberto Ortega Ramírez, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Eduardo Gasca Pliego, realizaron una reunión de trabajo en el municipio de Tejupilco con ganaderos de la región.

El motivo del encuentro fue dar a conocer los programas de la SAGARPA para el fomento ganadero, en particular el de Recría Pecuaria y el de PROGAN productivo con el propósito de que los productores conozcan los requisitos y los lineamientos de estos programas, así lo dio a conocer el delegado de SAGARPA. (SAGARPA, 2014)

Su primer ayuntamiento nace con fecha 1º de enero de 1826. Tejupilco fue por primera vez cabecera de distrito judicial con fecha 3 de abril del año de 1829, está conformada en una ciudad, una villa, 9 pueblos, 18 rancherías y 273 caseríos, por ser de una población menor a 500 habitantes. Para su gobierno el municipio se divide en 135 delegaciones y 10 manzanas.

La mayoría de la población se dedica al comercio, si bien existe una gran cantidad de personas calificadas para desempeñar otras labores. Las malas comunicaciones impiden el desarrollo local, pues no se produce la radicación en el municipio de empresas nacionales o trasnacionales. La mayoría de la gente calificada decide irse a trabajar a otras partes del estado o a los Estados Unidos de América, con el consiguiente desperdicio de recursos humanos en la zona.

La población total del municipio en 2010 fue de 71,077 personas, lo cual representó el 0.5% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 16,085 hogares, de los cuales 3,560 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.1, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad. En 2010, el municipio contaba con 128 escuelas preescolares, 135 primarias y 57 secundarias. Además, el municipio contaba con ocho bachilleratos y dos escuelas de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena. Las unidades médicas en el municipio eran 26. El personal médico era de 179 personas (1% del total de

médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 6.9, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

La región sur del Estado de Mexico es una expresión de aquellas zonas que, históricamente, han sido desfavorecidas por las políticas de desarrollo. Los problemas de pobreza, marginación, analfabetismo y emigración son graves en esta zona.

A la vez, el sur del Estado de Mexico está catalogado, a nivel Nacional como una zona de alta densidad migratoria, que comparte índices de desplazamiento hacia Estados Unidos con las áreas de tradición migratoria que desde el siglo pasado se consolidaron como tales. Al igual que en otras regiones del país, este fenómeno es esencialmente laboral. Sobre todo salen hombres y mujeres jóvenes, muchos son jefes de familia, en busca de mejores oportunidades de empleo, que constituyen una importante fuente de remesas para la economía local y regional. De acuerdo a las estadísticas nacionales, también en esta región, la gran mayoría de los recursos recibidos se gastan en la satisfacción de las necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra y mejora de la vivienda, mientras que solo una pequeña parte de se destina al ahorro y a la llamada inversión productiva. (CONAPO, 2016)

Desde el punto de vista cultural identitarios de la región son: el lenguaje, que integra palabra propias como el término “huache” usado para nombrar a niños y jóvenes; las fiestas religiosas como las posadas o el día de muertos, las grandes ferias de los santos patronos en las poblaciones principales y otras prácticas religiosas.

El índice de marginación brinda un panorama general de las necesidades prioritarias a atender en cada municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. Tejupilco en el año 2000 estaba catalogado como un municipio con Alto grado de marginación, al año 2010 cambia a Medio. La educación, los servicios en la vivienda, el ingreso y la distribución de la población, son las cuatro vertientes que se manejan para calcular el índice de marginación de un estado, municipio o localidad. A continuación se presentan la situación del municipio de acuerdo a estas vertientes:

- **Educación:** El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más, en el municipio al año 2010 es de 15.45%, que al ser comparado con el obtenido en el año 2000 disminuyó 8.49%. Lo mismo ocurrió con el porcentaje de población sin primaria completa de 15 años y más, el cual descendió de 48.49% a 32.45%.
- **Vivienda:** En cuanto a los servicios en las viviendas se toman en cuenta:
 1. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario; en el municipio de Tejupilco 18.11% de los ocupantes en viviendas, carecen de este servicio al año 2010, el cual disminuyó 19.77 puntos porcentuales, respecto al Censo de Población y Vivienda 2000.
 2. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; 8.29% no contaba con el servicio de luz en el año 2000, para el año 2010 descendió a 2.86%.
 3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; 33.88% de los ocupantes al año 2000, no contaban con agua entubada, al año 2010 descendió a 31.57%.
 4. Porcentaje de viviendas con hacinamiento. En los últimos 10 años este porcentaje disminuyó de 56.07% a 44.53%.
 5. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; este indicador se redujo de los años 2000 a 2010 de 22.46% a 10.96%.
- **Ingresos:** Se considera al porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos, para el año 2010 este porcentaje corresponde a 56.02%, el cual aumentó con respecto al año 2000 cuando era de 54.75%.
- **Distribución de la población:** Actualmente 63.94% de la población habita en localidades con menos de 5 mil habitantes.
- **Seguridad:** las carreteras de Temascaltepec, Texcaltitlan y Tejupilco que conectan Guerrero y Michoacán son reportadas como las más peligrosas por ser territorio del crimen organizado, según datos de la secretaria de Infraestructura. La falta de vigilancia, mantenimiento de las carreteras y señalamientos viales son algunos puntos que padecen los transportistas. De Enero a Junio han denunciado 638 delitos en carretera. (INAFED, 2013)

El desarrollo económico y social del Estado de México ha sido profundamente desigual y heterogéneo. Al tiempo que existen zonas con un gran desarrollo industrial y urbano, conviven regiones rurales profundamente atrasadas y con altos índices de marginación. En consecuencia los principales problemas a los que se enfrenta el municipio son pobreza, vivienda, educación y empleo sin dejar de lado la gran inseguridad que se ha ido desarrollando en los últimos años. Por lo tanto Tejupilco es uno de los municipios con mayor grado de marginación que requieren de una política pública activa y eficaz que permita revertir en el menor plazo posible los rezagos sociales acumulados.

Por lo tanto, surge la pregunta; **¿Es posible que la problemática socioeconómica del municipio se pueda detectar con la elaboración de un diagnóstico económico territorial y generar con él las estrategias de planeación que permitan transformar la imagen-objeto del municipio en el mediano y largo plazo?**

Dicho esto, se plantea la siguiente hipótesis:

La elaboración de un diagnóstico económico territorial permite la generación de estrategias de planeación municipal, así como analizar las características geográficas, económicas y sociales, con la finalidad de construir las estrategias de desarrollo territorial para transformar la imagen objeto del municipio y resolver las problemáticas socioeconómicas de Tejupilco.

Al estudiar al municipio de Tejupilco, se referirá exclusivamente al estudio y análisis de las condiciones económicas y sociales para el periodo 2005- 2010, permitirá la formulación de estrategias generales que se deriven de la situación diagnosticada. Para realizar la investigación se requiere del uso de varias técnicas de planeación, estadística y modelos matemáticos. Por otro lado, la información es fundamental para la realización de los diagnósticos económicos y sociales. Para tal efecto, se recurrirá a las fuentes oficiales de información más importantes como son: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Plan Municipal de Desarrollo de Tejupilco 2013-2015, cartografía, Ayuntamiento del municipio, monografía municipal, oficinas y departamentos

gubernamentales que tengan que ver con el municipio de estudio, por ejemplo: el Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

El presente trabajo consta de 3 capítulos. En el primer capítulo se muestra el marco teórico en el cual se incluyen herramientas teóricas y conceptuales básicas de la planeación, abordando conceptos básicos y el marco jurídico en el que se ubica la planeación territorial. En el capítulo II se da a conocer una descripción general del municipio en materia físico-geográfica, análisis demográfico, evolución y perspectivas económicas del municipio que permita distinguir las características más representativas de Tejupilco.

En el capítulo III se dan a conocer las estrategias geográficas económicas y sociales, las cuales tengan como finalidad lograr la imagen objeto del municipio. Finalmente se dan a conocer las conclusiones generales del proyecto de investigación, donde se pudo encontrar que fortalecer las prácticas de la planeación es una de las estrategias claves para lograr la eficiencia de los gobiernos, en este caso del orden de gobierno municipal, para enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial y el cumplimiento de objetivos comunes.

CAPÍTULO 1

1. MARCO CONCEPTUAL – JURÍDICO

1.1. LA PLANEACIÓN

1.1.1. La planeación y su base conceptual

La finalidad de este capítulo es proporcionar las herramientas teóricas y conceptuales básicas de la planeación, en la primera parte se abordan conceptos básicos y en la segunda se presenta el marco jurídico en el que se ubica la planeación territorial.

La planificación del desarrollo debe ser la elección de la mejor alternativa para alcanzar un objetivo determinado, esto es, la optimización de las relaciones entre medios y fines. Esta labor implica la elaboración de planes y determinación de mecanismos necesarios para ejecutarlos. Se fundamenta en acciones coordinadas e institucionalizadas que permitan concretar políticas de desarrollo en un marco adecuado al proceso de toma de decisiones, definir y concretar las acciones a corto, mediano y largo plazo.

La planificación del desarrollo es generalmente estructurada a nivel nacional, no obstante la experiencia ha demostrado que este tipo de planificación no ha constituido una respuesta adecuada frente a las rigideces estructurales y no responde a situaciones de coyuntura.

Uno de los problemas asociados a la planificación de tipo nacional a nivel sectorial es el de que, por sus características intrínsecas, ha debido valerse de un conjunto de indicadores de desarrollo que no toma en cuenta la distribución social y espacial de los beneficios del proceso. Como consecuencia de esto, se ha provocado al interior del País una excesiva concentración de actividades económicas en pocos centros hipertrofiados, acentuando los desequilibrios regionales, y otros problemas que generalmente han sido propios de esta

situación, posiblemente por no aplicarse el concepto de que la Planificación es un proceso continuo que requiere de una sistemática y permanente evaluación para aplicar medidas correctivas, reformular objetivos, metas, estrategias, políticas y programas de acción. (OAS, 2016)

Frente a este fenómeno, ha surgido como alternativa la planificación regional como la opción más viable que, al incluir la variable espacial, asegura que los frutos del desarrollo beneficien equitativamente a todos los sectores del País, al compatibilizar y coordinar la planificación nacional con la planificación regional. Esta última generalmente se ha venido dando a nivel de comunidad, ciudad o zona, sin mayor vinculación con la nacional. Dentro del enfoque de la planificación regional se destacan los esfuerzos de promover el desarrollo de las áreas rurales que han permanecido al margen del crecimiento de la economía nacional. (Fernandez R. , 2017)

La regionalización es una herramienta de la planeación y de la administración pública de gran versatilidad, ya que se puede adecuar a los objetivos concretos para los cuales se delimita. Es también dinámica, porque se ajusta a las transformaciones socio-espaciales y permite aplicarla de manera que cumpla con propósitos de desarrollo para distintos plazos. Así, una regionalización puede cambiar y ajustarse en el tiempo o bien pueden coexistir varias regionalizaciones cumpliendo cada una un objetivo específico. Su objetivo primordial es aprovechar los recursos y oportunidades que ofrece un territorio determinado, para alcanzar propósitos de desarrollo preestablecidos por la sociedad y su gobierno. Administrativamente, su objetivo es establecer y mantener mecanismos de operación que permitan, por un lado, descentralizar y desconcentrar funciones de la administración pública en forma permanente y, por el otro, atender coordinadamente las demandas de servicios de la población, en el menor tiempo posible y con la mayor calidad. Bajo esta perspectiva pueden existir tantas regionalizaciones como objetivos o acciones públicas para el desarrollo existan, siendo conveniente sin embargo, establecer una regionalización básica que permita al gobierno establecer sus políticas generales de desarrollo, coordinar sus esfuerzos sectoriales con los territoriales y orientar la inversión pública de acuerdo con estrategias particulares en cada

región. Una región es por principio un espacio sub-nacional (o sub-estatal); por ello, el objetivo de la regionalización es subdividir el territorio de acuerdo con propósitos específicos. Su definición obedece a la combinación de características geográficas y socioeconómicas, vocación productiva y a los propósitos públicos para resolver sus problemas o poner en valor su potencial. (El objetivo de la regionalización , 2017)

Desde la perspectiva de objetivos públicos de desarrollo, pueden igualmente, determinarse regiones. Es el caso de 'regiones plan' para atender una estrategia de desarrollo específica o la puesta en valor de una 'vocación productiva' (industrial, agropecuaria, turística, etc.) o regiones administrativas, para organizar la prestación de algún servicio o la administración de la acción pública (distritos rentísticos; delegaciones de servicios de salud, educativos, entre otros muchos). Finalmente, existen también 'ámbitos territoriales de actuación' que, sin ser regiones en sentido estricto, representan 'porciones' de territorio con características peculiares que exigen de algún tratamiento particular. Ejemplos de ello, pueden ser 'corredores de desarrollo' o centros turísticos localizados en regiones diferentes pero que requieren de políticas homogéneas, entre otros. La unidad territorial de regionalización a nivel nacional es el estado y a nivel estatal el municipio. De ahí que se entiende a la regionalización también, como subconjuntos de estados o de municipios contiguos, que configuran un espacio unitario y atienden un propósito específico. La propuesta de regionalización debe ser dinámica y adaptable y orientarse a cumplir la imagen objetivo de desarrollo que se ha planteado para el país o, en su caso, para un estado. En este sentido permite su aplicación inmediata, pudiendo ajustarse a lo largo del tiempo para facilitar la programación de la acción pública en el corto y mediano plazos (desde el inicio de una gestión gubernamental hasta su conclusión), a partir de una perspectiva de largo alcance. En la determinación de una regionalización debe considerarse la importancia actual, el potencial y la competencia y complementación existente entre las regiones y sus centros nodales, por su capacidad de atracción de actividad productiva y población. Un elemento fundamental a considerar es la estructura de comunicaciones y transportes en cuanto a su situación actual y los proyectos necesarios para dinamizar los

espacios que enlazan. Son estos, elementos de vinculación entre los centros de producción y consumo, que condicionan de manera fundamental la dinámica de las actividades productivas. Finalmente, se requiere considerar la capacidad actual y potencial del sistema urbano-metropolitano y los centros de población que lo integran, para atender las necesidades de cada región en un marco de ordenamiento territorial y sustentabilidad ambiental. Así, desde la perspectiva de la promoción del desarrollo, las regiones requieren ser articuladas en torno a sus centros de población integrados en el sistema urbano, entendido este como una estructura jerárquica de centros de población de acuerdo con su población, magnitud de sus funciones económicas, sociales, culturales y políticas y los enlaces de cada uno con el resto de la red. Cada centro de población por región debe tener asignado un papel en el desarrollo, de manera que sea posible localizar con mayor eficiencia los equipamientos de nivel local (centro de población), municipal, micro regional (y metropolitano), estatal, regional y nacional, y administrar las inversiones públicas por su mayor impacto. La premisa fundamental parte de la necesidad de asociar el crecimiento económico con la urbanización como parte de la política de desarrollo. En la actualidad y en el futuro, los procesos de desarrollo económico están teniendo como consecuencia altas tasas de urbanización, siendo México un país mayoritariamente urbano. Una sociedad comprometida con la modernización de su economía, debe considerar a la urbanización como plataforma de dicha modernización y como su consecuencia. El desarrollo rural debe asumirse bajo nuevas políticas que incorporen la producción agraria a la dinámica del desarrollo bajo un enfoque regional. (Macias, 2002)

Bajo esta óptica, es necesario valorar estrategias que faciliten la concentración de población en pueblos y ciudades que se refuercen para ello, lo que implica igualmente, valorar el arraigo de la población en el campo o la migración campo-ciudad, como fenómenos intrínsecamente positivos o inadecuados y no deseables, respectivamente. En consecuencia, la política de desarrollo requiere asumir, según condiciones y regiones concretas, a la concentración de la población en un sistema urbano planificado como deseable, para elevar la productividad y el nivel de vida, considerando que la concentración puede

reducir riesgos de deterioro sobre la naturaleza y facilitar la organización y conducción de la economía. (Pichardo, 2015)

1.1.2. La planeación y su conceptualización

Constitucionalmente en México, el Estado es responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional y establecer la estrategia global de desarrollo económico y social, como un proceso deliberado para ofrecer igualdad de oportunidades sociales y económicas a la población

Por ello, primero es necesario establecer la diferencia existente entre planificar y planear:

Planificar es seleccionar entre las opciones disponibles, las que de acuerdo con propósitos coherentemente coordinados y metas concretas que van a emplearse recursos limitados. La planificación es por tanto un proceso integral destinado a racionalizar las decisiones que influyen sobre el desarrollo económico y social de un país, para lo cual ha de partirse de un plan general de desarrollo que constituya un marco normativo de la gestión administrativa, en el que se señalen los objetivos de crecimiento, y se precisen las principales políticas o estrategias de acción que deben seguirse para alcanzar, con el apoyo de la programación y la presupuestación, los objetivos previstos. (Rodríguez, 2006)

Desde años atrás en la historia siempre ha existido la noción de administración y con ella de planeación. Pero es una noción inconsciente, pues una vez comienza a plasmarse el pensamiento administrativo, se empieza a percibir la importancia de la planeación.

Muchos autores se han preocupado por la función de planeación y han desarrollado sus propias definiciones, aunque lo expresan diferente, guardan elementos comunes; todos ellos coinciden en considerar que la planeación se convierte en la función fundamental del proceso administrativo para la supervivencia de la empresa:

-FAYOL: Afirma que la Toma de Decisiones también hace parte de las funciones de la organización. Señaló cómo las funciones del administrador la prevención, organización, coordinación y control, que expresado en términos más actuales no es otra cosa que la planeación, organización, dirección y control. (Bustos, 2003)

-KOONTZ O'DONNELL: Considera la planeación como: “una función administrativa que consiste en seleccionar entre diversas alternativas los objetivos, las políticas, los procedimientos y los programas de una empresa”. (Chimal, 2013)

Definen la planeación con un puente que se erige dónde nos encontramos y donde queremos ir. Es un proceso intelectual, es la determinación consciente de vías de acción. Para estos autores la planeación es la más básica de todas las funciones administrativas, la cual implica una definición previa de objetivos y una descripción de las acciones que van a realizar para lograrlos, presentándose en este punto un proceso de toma de decisiones frente a los diversos programas de acción que pueden darse. Planear es entonces decidir anticipadamente que hacer cuando, como, quien, porque si bien es imposible conocer el futuro, no planear implicaría

La planeación es la función del proceso administrativo que consiste en determinar los objetivos generales de cada institución o conjunto de ellas a corto, mediano y largo plazo; establecer el marco normativo dentro del cual ha de efectuar sus operaciones; en formular planes, programas y proyectos; y en identificar las medidas, estrategias y recursos necesarios para cumplirlos. (Chimal, 2013)

La planeación hace posible establecer políticas coherentes de crecimiento expresadas en términos cuantitativos y cualitativos, y que facilita tomar decisiones sobre la base de un conocimiento general y objetivo de los hechos, considerando los distintos intereses sociales, e incluyendo los objetivos nacionales, regionales, globales y sectoriales, así como los instrumentos para alcanzar estos.

La idea central de la planeación es la racionalización, esto significa que entre la multitud de posibilidades de acción, es necesario elegir entre ellas las que sean más adecuadas para la realización de los valores finales a los que tiende la autoridad encargada de la planeación; lo que implica seleccionar entre objetivos, procedimientos, programas, proyectos y actividades concretas. (Reyes, 2013)

1.1.3. Los principios de la planeación

La Planeación cuenta con una serie de principios básicos que son: (Soma García ,1995)

Precisión: Los planes deben hacerse con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas, cuando mejor fijemos los planes, será menor el grado de dispersión de los recursos. Los planes constituyen una guía sobre el que pueden calcularse las adaptaciones futuras.

Flexibilidad: Los planes deben ser Flexibles, es decir deben de tener una dirección básica, pero al mismo tiempo permitan pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial. Todo plan debe prever, en lo posible, los varios supuestos o cambios que puedan ocurrir:

Unidad: Los planes deben ser de tal naturaleza, que pueda decirse que existe uno sólo para cada función; y todos los que se aplican en la empresa deben estar, de tal modo coordinados e integrados, que en realidad pueda decirse que existe un solo plan general. El plan es principio de orden requiere la unidad de fin, es indiscutible que los planes deben coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo

Factibilidad: La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente. Lo que se planea debe ser realizable.

Compromiso: Este principio indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente porque asegura que los compromisos encajen en el futuro, para

prevenir, mediante una serie de acciones, el cumplimiento de los compromisos involucrados en una decisión.

1.1.4. Importancia de la Planeación Regional.

Planificar es una actividad fundamental para un adecuado ejercicio del poder. La gestión pública, como igualmente la privada, requiere ser pensada, analizada, prevista y anticipada; en ese sentido la planificación pone a la orden de los gerentes, tanto del sector gubernamental como del empresarial, sus herramientas metodológicas que permiten definir una misión, establecer una visión estratégica, diseñar escenarios, definir valores y políticas, determinar competitividades, fijar criterios de habitabilidad, establecer proyectos, etc.

En general la planificación busca evitar los errores del pasado, desechar modelos y visiones que ya no resuelven los problemas de la gente, ubicarse en las tendencias mundiales que apuntan al desarrollo, armonizar los esfuerzos públicos y privados, darle viabilidad a la iniciativa individual abriendo cauces a los emprendimientos; coordinar que los recursos materiales, financieros y humanos se apliquen de forma programada en el tiempo y con la mayor eficiencia, efectividad, eficacia y productividad; cuidar que el modelo de desarrollo tenga el menor impacto ambiental posible, que no afecte negativamente el territorio y que logre ciudades sostenibles y sustentables. (El Impulso, 2013)

La planeación regional es un instrumento de la política de desarrollo que facilita la toma de decisiones en un contexto territorial, sobre la base de un conocimiento general y objetivo de los hechos, considerando los distintos intereses sociales, e incluyendo los objetivos nacionales, regionales, globales y sectoriales, así como los instrumentos para alcanzarlos. La racionalización, permite elegir entre las posibilidades más adecuadas para la realización de los valores finales a los que tiende la autoridad encargada de la planeación; lo que implica seleccionar entre objetivos, procedimientos, programas, proyectos y actividades concretas. (Solis, 1987)

La endogenización económica es muy importante para la planeación para el desarrollo ya que ello implica, entender el desarrollo regional como una actividad que identifique los aspectos socioeconómicos, políticos, laborales, geográficos, medioambientales, institucionales, culturales, etc. territorializados de tal suerte que las regiones y localidades puedan contar con inventario de recursos y con ello medir su potencialidad productiva a nivel inclusive local. El desarrollo local lo podemos entender para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio.

La planeación regional es un proceso mediante el cual, dentro de la estrategia de la política de desarrollo de un país, se postulan metas de su crecimiento; pero la elaboración de planes, programas y proyectos no tiene sentido si no se traduce en acción, porque de un plan de desarrollo económico y social que incluya el programa de inversiones públicas debidamente jerarquizadas y justificadas, así como sus actividades, programas y proyectos. (Bonifaz, 2016)

Para que tenga impactos positivos la planeación debe abarcar el conjunto de actividades que conduzcas a las transformaciones establecidas en sus metas y propósitos, es decir, debe traducir en hechos la acción delineada para alcanzar los objetivos previamente fijados, lo que hace indispensable hacer programas anuales de gestión gubernamental con el cálculo de los recursos requeridos para hacer realidad en la acción inmediata los objetivos a largo y mediano plazo. La planeación regional es un proceso que involucra la concertación social en cuanto a los objetivos que se persiguen, con el concurso de las diferentes autoridades cuyas diversas jurisdicciones componen una región o una gran concentración urbana sin olvidar claro está el papel de los diversos factores productivos para estimular el crecimiento económico y la creación de empleos; el papel de la autoridad es atender problemas y construir propuestas para transformas la geografía social y económica de la región. (Soma García ,1995)

Los problemas regionales requieren de una visión de largo plazo y además de contar con altos grados de consenso y participación entre las diferentes

regiones, por ello es que la planeación regional debe preservar los intereses en común con una perspectiva racional.

La planeación regional no puede partir de homogeneidades ni de considerar solo al territorio como un problema de distancias y de soporte, si no ya hay que verlo inmerso en una dinámica territorial sujeto a los impactos de las políticas macroeconómicas. Las desigualdades regionales son el resultado, de fuerzas económicas y sociales, tanto endógenas como exógenas, que afectan las regiones creando inequidades producto de políticas y estrategias nacionales y problemáticas internas que limitan y obstruyen los alcances en materia de planeación del desarrollo. En esta perspectiva, las acciones que se llevan a cabo a nivel local cobran mayor importancia para el desarrollo económico de la región y para conseguir la cualificación de la población que permita sacarle mayor provecho a las potencialidades específicas de una zona y el aprovechamiento de los nichos más adecuados de los diferentes mercados. Las regiones cada vez más tienen mayor problemática para alcanzar el crecimiento económico con cierta autonomía respecto a su país y de vincularse directamente a la globalización económica sin la participación del estado como lo plantea el modelo económico, el reto es constituir mediante la planeación económica la dinámica económica que va a permitir insertar las economías locales y regionales en las estructuras de competencia internacional. No es una casualidad la importancia de la cuestión regional a pesar de los problemas políticos y administrativos para gobernar como entidades interdependientes con respecto a las zonas de concentración metropolitanas. (Rodríguez, 2006)

Los retos son muchos y las propuestas en materia de planeación regional del desarrollo son pocas, desarticuladas y confusas. Esto hace suponer la necesidad de formular *alternativas* y mecanismos reales de planeación a través de una interacción con los diferentes factores productivos y en el marco claro está de la democratización de la sociedad local y regional, cuestión que deberá de replantear los instrumentos de la planeación para el desarrollo enmarcados en la estructura jurídica que a continuación analizaremos.

1.2. EL MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

En el Estado de México, contamos con normas jurídicas que fundamentan y dan vigencia a la planeación del desarrollo a la que se suma una herramienta conductora de la planeación del desarrollo estatal, a los cuales se suman esquemas de planeación locales “planeación del desarrollo municipal”.

Para ambos niveles de planeación, la participación social constituye un factor que legitima y da fe a la buena conducción de las acciones expresadas en ambos documentos, sin embargo en el ámbito metropolitano dichos instrumentos son poco efectivos para proyectar el desarrollo de territorios que trasladando su ámbito administrativo-político en una integración metropolitana, considerando como elemento sustancial la participación ciudadana.

Base jurídica reglamentaria

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Es el ordenamiento superior del Estado Mexicano, en la cual se establecen los derechos y obligaciones esenciales de los ciudadanos o gobernantes; que en materia del desarrollo regional expresa lo siguiente.

Artículo 26. “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención para impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

- **Constitución Política del Estado de México.** Señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

El Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Establece las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

- **Ley Federal de Planeación**

Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo para lo cual corresponderá a las entidades federativas la proyección y coordinación de la planeación regional así como la elaboración e implementación de los proyectos específicos.

Establece que el Plan Nacional de Desarrollo se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país, contendrá previsiones sobre los recursos que son asignados a tales fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

El artículo 27 señala que para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

Como parte integral de la República Mexicana, el Estado de México es libre y soberano en lo que concierne a su régimen interior. El poder del ejecutivo del Estado, se deposita en el gobernador del Estado de México el cual tiene la facultad de planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de sus competencias; establecer procedimientos de participación y de consulta popular en el Sistema de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas

- **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**

El sustento de la planeación para el desarrollo es la proximidad con los ciudadanos, el cumplimiento de objetivos mediante la coordinación, cooperación, eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos, en espera de un crecimiento en los índices de bienestar de las distintas regiones del Estado, a través de vías de desarrollo (infraestructura, comunicaciones, servicios, y productividad) lo que redundará en la armonía requerida entre habitantes y regiones en función de las necesidades más urgentes.

- ▶ Bajo esta ley, se da seguridad al cumplimiento de las obligaciones consignadas en los convenios de coordinación y participación y se asigna a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, la función de dar seguimiento y evaluar la ejecución de las acciones correspondientes
- ▶ Forma parte del sistema de planeación estatal el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (**COPLADEM**), constituye un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México que tiene la función de fortalecer las acciones de coordinación, comunicación y cooperación con los gobiernos federal y municipal y la participación de los grupos sociales y privados en la planeación del desarrollo estatal, esto permitirá fortalecer y exaltar el Sistema Federalista de nuestro País.

- ▶ El artículo tercero señala que el desarrollo del Estado y municipios se sustenta en el proceso de planeación en congruencias con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal y sus programas sectoriales, regionales y especiales, y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

El artículo 14 señala que el **Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por;**

1. Los planes de desarrollo del Estado de México
2. Los planes de desarrollo municipales
3. Los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo
4. Los programas regionales de corto, mediano y largo plazo
5. Los programas especiales
6. Los convenios de coordinación
7. Los convenios de participación
8. Los informes de evaluación
9. Los dictámenes de reconducción y actualización

El artículo 25 señala que en los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios según corresponda.

El artículo 26 señala que para efectos de integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas.

El artículo 32 señala que los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, de trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y crecimiento de las actividades productivas.

Base Institucional

- Instituciones públicas de los tres niveles de gobierno
- Dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno
- Mecanismos e instrumentos de coordinación
- Representación de los grupos sociales y privados

En materia de planeación corresponde a los Ayuntamientos las siguientes acciones;

- ▶ Participar en la elaboración de los programas regionales en los cuales esté involucrado el municipio
- ▶ Elaborar y coordinar conjuntamente con el COPLADEMUN la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
- ▶ Elaborar en coordinación con la tesorería el proyecto de presupuesto por programas asegurando en todo momento la congruencia con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ▶ Elaborar propuestas de reconducción y/o actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas anuales que conforman su presupuesto por programa.
- ▶ Verificar de manera permanente la congruencia del plan y los programas con el plan de desarrollo estatal
- ▶ Asesorar a los miembros del COPLADEMUN en las tareas de planeación que estos lleven a cabo.

Infraestructura básica y de apoyo

- ▶ Sistema de información estadística y geográfica
- ▶ Sistema de información documental programática y presupuestal
- ▶ Capacitación técnica y formación de funcionarios relacionados con la planeación
- ▶ Acciones de modernización de la administración pública

La Estructura Administrativa

La Estructura Administrativa en el sector público divide las tareas y prevé organización; en segundo, pondera especialización y ofrece mecanismos de comunicación entre las áreas; finalmente asigna ámbitos de influencia.

- ▶ La estructura conlleva la delimitación de tareas y, con ello, la especialización de determinados integrantes del equipo en tareas específicas.
- ▶ Es así como podemos definir la estructura organizacional como las distintas formas en que es posible asignar las responsabilidades en una organización para orientarla hacia el logro de sus objetivos (Hutt y Marmioli, 2010).
- ▶ Existen cuatro áreas imprescindibles en toda estructura organizacional exitosa que son vitales porque garantizan el pleno avance de toda la organización y administran las funciones específicas pero no siempre se encuentran de manera explícita en los manuales de operación.
- ▶ Primero es necesaria un área de planeación, encargada de coordinar los esfuerzos de todo el organismo con objetivos concretos. Su papel es fundamental puesto que es allí donde se definen los pasos a seguir y las prioridades y se proponen estrategias para alcanzar las metas.
- ▶ Se requieren diversas áreas de análisis o unidades técnicas, preparadas para resolver problemas específicos de operación de los proyectos en el ámbito metodológico, y el conocimiento del sector específico. De su

buen desempeño depende que los objetivos propuestos por el área de planeación se lleven a cabo de manera exitosa.

- ▶ Es imprescindible un área de relaciones públicas que se encargue de posicionar la agenda de la institución en la estructura política en la que opera. Un esfuerzo con una planeación exhaustiva y un diseño metodológico tiende a ser bien recibido por actores políticos de los que depende su inclusión en la agenda pública.
- ▶ Finalmente se requiere generar evaluaciones cuidadosas de los proyectos y contrastar los logros y fracasos del diseño de planeación.

El Proceso Operativo

Una vez realizado en reconocimiento que las instituciones del gobierno con sus normas establecen, damos entrada al trabajo operativo, aspecto fundamental en la inteligencia que permita la planeación integral de un proyecto.

El libro clásico de Pressman y Wildavsky, *Implementation: How Great Expectations in Washington Are Dashed in Oakland*, inaugura el estudio de la implementación con una premisa básica: una buena planeación no puede concebirse sin una buena implementación. La toma de decisiones es solo un primer paso.

La implementación es consistentemente exitosa cuando hacia el interior se sigue con sólidos procesos operativos y se cuenta con una manera efectiva de interactuar con entes externos a la institución.

Con base en la fallida historia del programa de embellecimiento de la ciudad de Oakland en 1966, los autores sostienen el argumento de que la planeación y la implementación son procesos complementarios que es preferible que quienes desarrollan la política pública entiendan de manera conjunta.

Dos cuestiones recurrentes se reflexionan en este tipo de estudios ¿Por qué fracasan los planes? ¿Por qué no se obtienen las expectativas deseadas?

Uno de los argumentos más populares sobre implementación sostiene que algunas estrategias brillantes fracasan con frecuencia por la falta de sistemas de implementación adecuados. Este tipo de argumentos concluyen que es mejor tener una estrategia sencilla bien implementada que una estrategia brillante mal realizada.

Por tanto la planeación requiere la creación de sistemas que permitan que sus estrategias se lleven a cabo, el diseño de las estrategias no puede, entonces, separarse del esquema de sus sistemas de implementación. (Moctezuma, 2008)

1.2.1. La Planeación para el Desarrollo.

1.2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Todo esto nos permite establecer que un plan nacional de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un país. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.

Por lo general, el plan nacional de desarrollo tiene una duración de más de un año, de modo tal que el gobierno tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.

La intención de un plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles, para que la población no requiera de la asistencia social sino que pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso, los planes nacionales de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.

1.2.1.2. Planes sectoriales

Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia. Rigen el desempeño de las actividades del sector administrativo relacionado con la materia de los mismos. Se integran bajo la responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector, atendiendo las normas y lineamientos que emite para su integración la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incorporando las propuestas de las entidades sectorizadas, las previsiones del PND, las recomendaciones de los estados y municipios y las aportaciones de los grupos sociales interesados a través de los foros de consulta popular.

-El Plan Sectorial expresa los compromisos sociales y políticos adquiridos por el ejecutivo en su programa de gobierno.

-Contribuye a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento de la diversidad, que genere dinámicas sociales incluyentes.

1.2.1.3. Planes regionales

En México al hacer falta los mecanismos concretos de la planeación regional, los esquemas de Ordenamiento Territorial y en particular del Ordenamiento Ecológico, quedan como atributos o funciones de una sola secretaría de estado o un solo sector, en la práctica no están planteadas las estrategias concretas para el desarrollo de acciones conjuntas con otras secretarías, ni tampoco

programas intersecretariales que estén precedidos por convenios de colaboración o de conformación de equipos técnicos.

Los Ejes estratégicos de una política de desarrollo regional son los siguientes:

-Innovaciones tecnológicas, de gestión y de su difusión en la base productiva para estimular la endogenización de la economía.

-La descentralización como una forma de impulsar nuevos territorios.

- Incrementar la competitividad territorial mediante estímulos territorializados de la producción.

- Apoyo a las micro y pequeñas empresas regionales con la intención de conformar aglomeraciones productivas locales. (G, 2008)

1.2.2. Estructura Jurídica de la Planeación Municipal.

Según las entidades gubernamentales la planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución Política del Estado y la Ley Estatal de planeación, los ordenamientos jurídicos municipales siguientes:

a) Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos. (INAFED, 2016)

b) La estructura del ramo 33

A continuación en resumen se describe la evolución del ramo 33:

-El Ramo 33 tiene su antecedente en el ramo 26, este último surge a finales de 1982 con el nombre de Desarrollo Regional surge con el objetivo de estimular el llamado crecimiento hacia adentro.

-Para 1994-1997, el ramo 26, *Solidaridad y desarrollo regional*, era la base presupuestal del programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

-En 1996-1997, el ramo 26 se llamó *Superación de la pobreza* y orientó sus recursos hacia regiones con mayor rezago social. Comenzó con ello el proceso de descentralización de los recursos.

-Durante los años 1998-1999, el ramo 26 cambia de nombre a *Desarrollo Social y Productivo en regiones de Pobreza*; los recursos que se descentralizaron del ramo 26, se canalizaron en un nuevo ramo 33.

-El ramo 33 empezó a operar a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) dividido en Estatal y Municipal. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) estos se subdividen en:

1. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), este se divide a su vez en:
 - Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE)
 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)
3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFOMUN)

En el año 2000 el ramo 26 desaparece y sus recursos pasan a formar parte del ramo 33 y del ramo 20. El ramo 26 fue destinado básicamente para apoyar la infraestructura.

Los recursos transferidos desde la Federación a Estados y Municipios se dividen en transferencia no condicionadas (participaciones) y transferencias condicionadas (aportaciones). Estas últimas se incluyen dentro del ramo 33 del presupuesto Federal y están constituidas por siete programas:

1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
4. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFOMUN)
5. Fondo de Aportaciones de Aportaciones Múltiples (FAM)
6. Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Los fondos más importantes en términos presupuestarios son el FAEB, el FASSA, el FAIS y el FAFOMUN, entre los que destaca el FAEB con poco más del 60% de los recursos del ramo, mientras que el FASSA utiliza el 12% y los otros dos alrededor del 10% cada uno.

La mayor parte del ramo 33, el FAEB y el FASSA, son fondos creados para transferir recursos hacia los gobiernos estatales con responsabilidades administrativas que antes correspondían a la Federación. En ambos casos, la creación del fondo en 1998 fue la formalización de un proceso de descentralizador iniciado previamente.

Instrumentos para la Planeación Municipal.

Los principales instrumentos de coordinación municipal son:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Convenio de Coordinación Estado - Municipio (CODEM)

1) Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)

A continuación se enumeran las características y principales funciones del COPLADEM:

El COPLADEM es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, entidades federativas y de los municipios, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como funciones básicas las siguientes:

- Coordinar las acciones de planeación entre los gobiernos federal, de la entidad federativa, estatal y municipal, así como con los grupos y organizaciones sociales.
- Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.
- Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.
- El seguimiento y la evaluación, mediante el Sistema de Indicadores Estratégicos de Desarrollo del Estado de México, de las políticas públicas contenidas en los instrumentos de planeación (planes y programas) integrados por el gobierno estatal.

El COPLADEM está integrado por:

- La Asamblea General
- Un presidente, que es el gobernador constitucional del estado.
- Un coordinador general, que es el Secretario de Finanzas.
- Un secretario técnico, que es el Director General de COPLADEM.
- Un coordinador de Planeación, responsabilidad atendida por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

- Un Comisario, que es la Directora de Control y Evaluación.
- Organizaciones sociales y privadas integradas en subcomités y grupos de trabajo.
- Secretarías estatales.
- Ayuntamientos de la entidad
- Delegados Federales en el Estado de México.

2) *Convenio de Desarrollo Social (CDS)*

A continuación se presentan las principales características del CDS:

-El CDS constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y el de la entidad federativa, por medio del cual se concertan compromisos jurídicos, financieros y programáticos,

-Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere a estados y municipios recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo,

3) *Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)*

El COPLADEMUN es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo.

El COPLADEMUN se integra por:

- Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal.
- Un coordinador, que es designado por el presidente municipal.
- Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.
- Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.

- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el presidente municipal.
- Representantes de los sectores social y privado.

4) Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM)

Este convenio es celebrado por el gobierno de la entidad federativa con sus respectivos gobiernos municipales, para transferir recursos, realizar acciones y obras conjuntas en beneficio del desarrollo estatal y municipal.

Los compromisos derivados de este tipo de convenios se ejecutan de manera coordinada atendiendo entre otros, los siguientes aspectos:

- Programas de inversión y gasto estatal a favor del municipio.
- Promoción y fomento económico.
- Administración de obras y servicios públicos.
- Adquisición y suministro de bienes municipales.

1.2.2.1. Proceso de la Planeación Municipal (Soma García, 1995)

Formulación.

Consiste en el plan de trabajo a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Las actividades que comprende la etapa de formulación son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos económicos y sociales.
- Definición de objetivos y prioridades.
- Estrategias y políticas a seguir.
- Especialización de las áreas o partes del plan.
- Compatibilización de los programas operativos anuales.
- Definición de los responsables y recursos para la elaboración del plan municipal.
- Determinar las metas de corto y mediano plazo.

- Previsión de recursos.
- Concertación con grupos sociales.

Discusión y Aprobación.

En esta etapa el cabildo, analiza el contenido del plan y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo. Una vez aprobado por el ayuntamiento, éste se hace responsable de vigilar su correcta ejecución.

Ejecución.

En esta etapa, se establecerán acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.

Control.

El control consiste en actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas.

Evaluación.

En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación.

1.2.2.2. Plan Municipal de Desarrollo

En el Plan Municipal de Desarrollo se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. (INAFED, 2016)

-En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio

- Se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos

anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal.

Estructura:

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo podrá ser la siguiente:

- Presentación.

Estrategias.

- Introducción.

Lineamientos estratégicos sectoriales.

- Diagnóstico.

Programas y metas.

- Demandas sociales.
- Programación- presupuestación.
- Objetivos.

Instrumentación, seguimiento y evaluación.

- Políticas. (Anexos estadísticos).

1.2.2.3. Propuesta de Planeación Territorial a nivel municipal.

Una de las características más representativas de la concepción del desarrollo de las últimas décadas es el surgimiento del territorio como la piedra angular sobre la que se apoyan las estrategias y políticas de intervención. El territorio es entendido como el espacio de interacción en donde confluyen las dimensiones ambiental, económica, social y política. Por lo tanto, el territorio no se considera solamente como el entorno físico donde están contenidos los recursos naturales, sino que comprende también la actividad del hombre que modifica este espacio en su devenir histórico. (INTA, 2016)

En cada etapa de la evolución humana, la organización de un territorio y las funciones que se le asignan son el resultado de las necesidades y aspiraciones de la sociedad que lo ocupa, de la visión política, de las posibilidades que brinda el medio natural y de la tecnología disponible. Cualquier modelo de desarrollo económico y social que se adopte genera efectos a nivel espacial, los que se traducen en un ordenamiento del territorio que puede ser coherente o desequilibrado.

El Ordenamiento Territorial se basa en los siguientes principios (FAO, 2014)

Competitividad territorial: Integración de los sectores primarios, secundarios y terciarios y el desarrollo de las cadenas productivas y de valor, entendiéndola como un fenómeno sistémico que implica el funcionamiento armónico de todos los actores involucrados.

Equidad social: Igualdad de oportunidades para todos los pobladores y sectores del territorio favoreciendo la inclusión y disminuyendo las asimetrías sociales.

Sostenibilidad en el uso de los recursos: Los procesos deberán ajustarse a criterios de sostenibilidad, en sintonía con los acuerdos internacionales, armonizando los aspectos productivos con los ambientales.

Democrático: Para que el proceso de Ordenamiento Territorial sea auténtico, legítimo y realizable requiere una activa organización y participación social.

El proceso de Ordenamiento Territorial contribuye a: (FAO, 2014)

- Fortalecer la competitividad de los sistemas productivos locales
- Generar oportunidades de inversión productiva con agregado de valor en origen para el desarrollo económico de la región
- Mitigar y prevenir los conflictos entre actividades humanas y su impacto ambiental

- Orientar el uso adecuado de los recursos naturales de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones contribuyendo al manejo sostenible de áreas de fragilidad eco sistémica.
- Favorecer la vinculación y conexión entre áreas urbanas y rurales
- Direccionar las inversiones públicas y privadas de infraestructuras productivas
- Disminuir y prevenir riesgos naturales y antrópicos
- Optimizar la organización de los asentamientos humanos, el arraigo de la población y el acceso a los servicios de infraestructura
- Propiciar el acceso de la población a condiciones de seguridad alimentaria

Un proceso de Ordenamiento Territorial posee las siguientes características:

Sistémico e integral: Se estudia al territorio como un todo. Los distintos elementos que lo componen (población, actividades económicas, infraestructura, centros urbanos, recursos naturales, etc.) están estrechamente vinculados y deben analizarse integralmente teniendo en cuenta el funcionamiento y las relaciones que existen entre ellos.

Participativo: Los habitantes del territorio son quienes a través de sus actividades, roles, funciones e intereses, intervienen en la construcción de su futuro. La participación genuina de los actores sociales en todas las etapas del plan de Ordenamiento Territorial debe avanzar hacia instancias de concertación o acuerdos y de metas consensuadas (Verneti, y Oviedo, 2013).

Flexible: Para dar cuenta en tiempo y forma de los cambios sociales, económicos, productivos, ambientales y políticos que impactan en el funcionamiento del territorio. Para ello, es necesario que los procesos de Ordenamiento Territorial sean capaces de readecuarse y renovarse de manera periódica y cuando sea necesario.

Prospectivo: El Ordenamiento Territorial debe tener una visión del futuro deseado, posible y concertado para actuar en el presente, el mediano y largo plazo con el objetivo de alcanzar el modelo territorial que se quiere.

Interdisciplinario: La complejidad de los procesos presentes en un territorio requiere de un abordaje desde múltiples perspectivas y del aporte de las diferentes disciplinas.

CAPÍTULO II: ESTUDIO FÍSICO-GEOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

En éste capítulo se pretende dar a conocer una descripción general del municipio en materia físico-geográfica, análisis demográfico, evolución y perspectivas económicas del municipio que permita resaltar las características más representativas del municipio. Cabe destacar que para este apartado del trabajo de investigación, se utilizará información estadística principalmente de INEGI para los años 2005,2010 y 2015.

2. Estudio físico-geográfico del municipio

2.1 Localización y características físico-geográficas del municipio

2.1.1 Denominación

Tejupilco está representado por el topónimo Texohpilco, del cual se elimina la "h" por no tener sonido propio "y", quedando como "Texupilco" y sustituyendo la consonante "x" por la "j"; se pronuncia "Tejupilco", según los sonidos del alfabeto español o castellano.

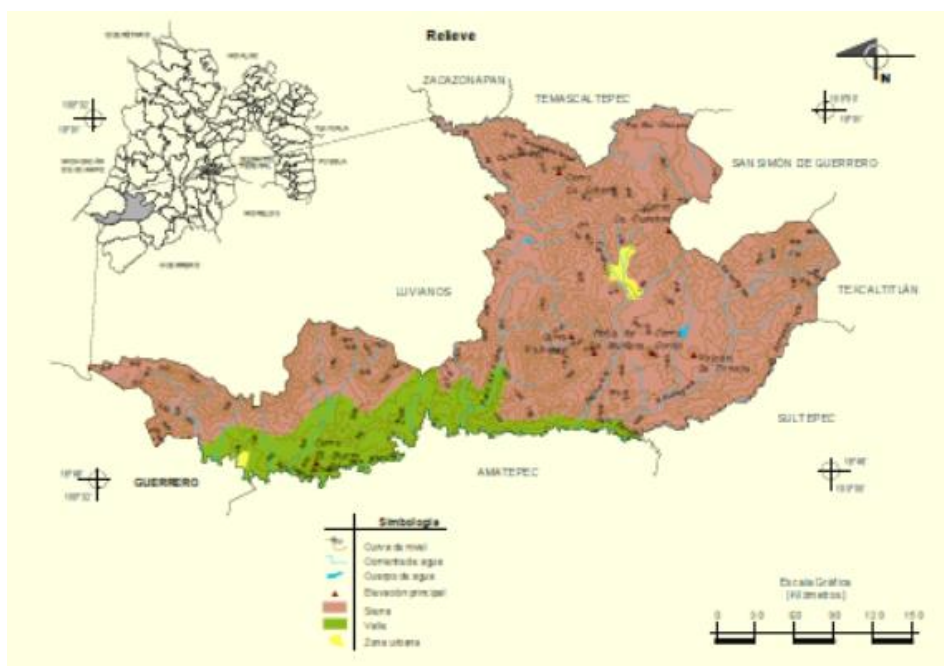
El nombre deriva del náhuatl "Texopilco", compuesto de Texopill: dedos de los pies y Co: "en"; significa "En los dedos de los pies".



2.1.2 Localización geográfica del municipio

Tejupilco se ubica al suroeste del estado, colinda al norte con Otzoloapan, Zacazonapan, Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Luvianos al sur con Amatepec y Sultepec, al este con San Simón de Guerrero, Texcaltitlán y Sultepec y al oeste con Michoacán, Guerrero y Luvianos. Está comprendido entre los paralelos $18^{\circ} 45' 30''$ y $19^{\circ} 04' 32''$ de latitud norte, y entre los meridianos $99^{\circ} 59' 07''$ y $100^{\circ} 36' 45''$ de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Ocupa el 3.0% de la superficie del estado. (Ayuntamiento de Tejupilco, 2016)

Mapa 1. Ubicación de Tejupilco



Fuente: Prontuario de Información geográfica de municipios de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco Mexico, 2009.

2.1.3 Orografía

La superficie del municipio es bastante accidentada, dando origen a la Sierra de Pericones cuya elevación que más destaca es La Muñeca. Esta Sierra se

prolonga hasta el Puerto de Salitre donde se levanta la Sierra de Nanchititla o Cinacantla, para terminar en el margen del río Cutzamala.

Por el norte y con la misma dirección, desprendiéndose de la sierra de Temascaltepec, penetra con la Sierra de la Cumbre, el Cerro de Cacalotepec, El Cardosanto, Jumiltepec, El Fraile y La Rayuela, para ir a terminar al río Pungarancho. Se encuentran además desprendimientos como el de La Cantería, La Cadena, El Cerro del Venado, El Estanco, Piedra Grande y Jalpan, formando así dos valles fértiles; uno pequeño donde se encuentra la villa de Tejupilco y otro más grande donde se localiza el poblado de San Martín Luvianos; asimismo, hay cañadas como Los Arrayanes, Nanchititla y Piedra Grande, también existen dos volcanes apagados como el Cerro Gordo y La Tinaja. (INAFED, 2013)

2.1.4 Hidrografía

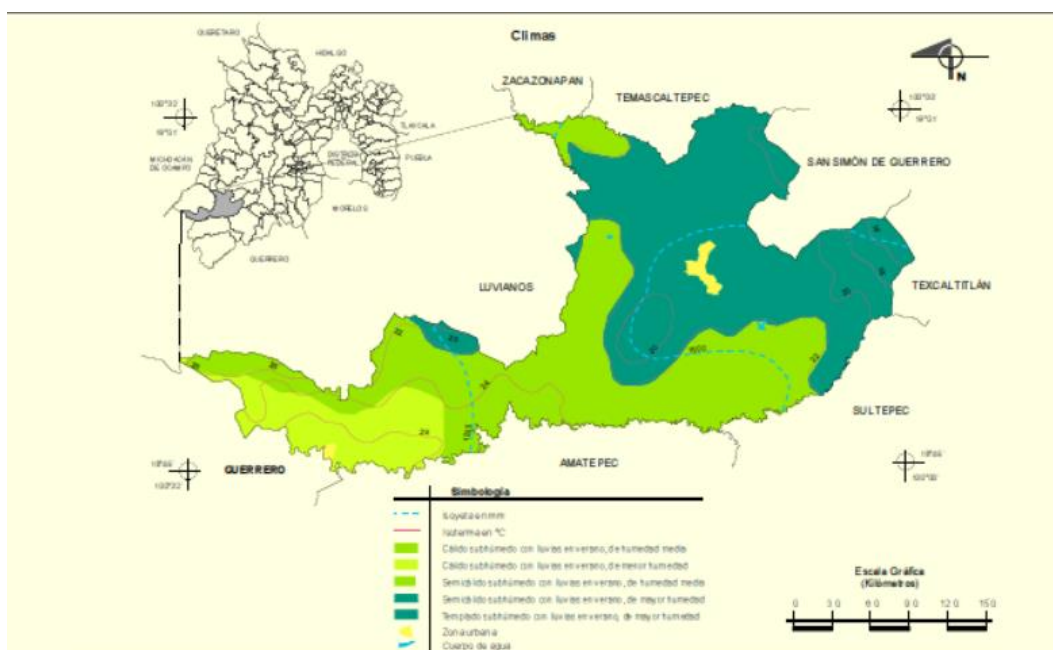
El municipio es regado por dos ríos principales. Al norte localizamos el río Grande de Temascaltepec, que marca el límite con el municipio de Zacazonapan; éste recibe como afluente las aguas del río Tejupilco y va a desembocar al río Cutzamala, afluente del Balsas. El río Tejupilco nace en las colinas de los cerros de Cacalotepec y La Cumbre, con el nombre del río de San Simón que con dirección sur atraviesa el pequeño valle de Tejupilco, donde recibe los ríos de Jalpan y Rincón del Carmen, cruza después "El Cañón de Santa Rosa" , donde se forma la cascada denominada "El Salto" . Existen además, en el resto del municipio, gran cantidad de arroyuelos, ojos de agua, manantiales, presas y bordos. (INAFED, 2016)

2.1.5 Clima

El clima de Tejupilco varía de cálido a subhúmedo y a semicálido húmedo con lluvias en verano y con un porcentaje menor de lluvias en invierno. Generalmente el clima predominante en el municipio es templado, sin embargo algunas delegaciones que se localizan a más de 1,500 msnm (metros sobre el nivel del mar), tienen características de ser frías. Durante la primavera se

disfruta de un clima agradable y se aprovechan frutas que se dan en la región: sandía, naranja, plátano y melón. En verano aparecen las lluvias durante los meses de julio y agosto, se renuevan las plantas y los árboles, sobre todo para la agricultura. El otoño comienza el 23 de septiembre y termina el 22 de diciembre, en esta estación aparecen las flores, frutas como la guayaba, la naranja, y la lima; el campesino recoge las cosechas de frijol, maíz, ajonjolí, calabaza y caña de azúcar. En el invierno, los árboles pierden el follaje y se marchitan algunas flores. En la región se cosechan algunos cítricos como la naranja, limones, jícamas, chirimoyas y cacahuates. (INAFED, 2016)

Mapa 2. Clima de Tejupilco



Fuente: Prontuario de Información geográfica de municipios de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco México, 2009.

2.1.6 Principales ecosistemas (flora, fauna)

2.1.6.1 Flora

La vegetación y la flora de Tejupilco es muy variada, se encuentran árboles de fresno, pino, encino, ocote, trueno, sabino, guaje, tepehuaje, madroño, ceiba, jacaranda, capulín, zapote blanco, palmeras de dátil, ciruelo, sauz, eucalipto, jacalosúchil, granada, pinzan, jaquinicuil, zapote, nanche, etcétera.

Plantas medicinales: manzanilla, ajeno, ruda, té negro, de monte, y de limón, tila, albahaca, árnica, coachalalate (corteza de un árbol), colorín, cirián, epazote comestible, de perro y morado, yerbabuena, hinojo, malva, muitle, mastuerzo, orégano, poleo, zapote blanco, tomillo, mejorana, anís, simonillo, estafiate, jarilla, yerba del golpe, sábila, tárete, mamey, manrubio, chicalote, santamaría o altamisa, cola de caballo, cebolla morada, caña de castilla, gigante, yerba mora, meshishe.

2.1.6.2 Fauna

En el reino animal existen las siguientes especies:

De los vertebrados mamíferos: caballo, asno, mula, perro, gato, gato montés, cerdo, buey, vaca, carnero, cabra, venado, jabalí, ardilla, cuinique, hurón, conejo, liebre, armadillo, tejón, tigrillo, murciélago, rata de campo, tuza, zorrillo, tlacuache, cacomiztle, zorro, ajaz.

Entre las aves: águila, gavilán, zopilote, aura, cuervo, quebrantahuesos, tecolote, urraca, chachalaca, codorniz, güilota, paloma blanca, paloma doméstica, jilguero, canario, pájaro mosquero, ceniztonle, primavera, gorrión, etcétera.

Entre los reptiles hay víboras de diversas especies y colores, iguanas, lagartijas, tortugas, cincuates, alicantes, escorpiones de diversos colores, sapos, ranas, tepocates y ajolotes.

2.1.6.3 Características y uso de suelo

Los tipos de suelo del municipio son los siguientes:

- Acrisol: suelos con horizonte "A" ócrico o úmbrico (capa superficial de color obscuro, rico en materia orgánica y pobre en nutrientes) y "B" argílico (capa, por lo general está ubicada debajo de un horizonte "A" en la que ha habido acumulación de arcilla), muy pobres en nutrientes y ácidos. Este tipo de suelo presenta restricción para llevar a cabo la actividad agrícola, dado que retiene

nutrientes que no permiten la adecuada fertilidad, por lo tanto, es preciso cubrir ciertos requerimientos para el aprovechamiento, tales como el encalado¹ y la fertilización. Para el uso urbano no presenta restricción. Se ubica en pequeñas porciones en diferentes zonas del municipio principalmente en dos pequeñas porciones una al noreste y otra al suroeste del municipio.

- Cambisol: se caracteriza por ser un suelo con horizonte "A" ócrico o úmbrico (capa superficial de color oscuro, rico en materia orgánica y pobre en nutrientes) y "B" cámbico (capa de horizonte "A" con estructuras de suelo y no de roca). Éste se caracteriza por presentar restricciones al uso agrícola, debido a que retiene el agua y los nutrientes necesarios para las plantas, entre los nutrientes que retiene destaca por su importancia el fósforo, como el que más se ve afectado por este suelo. Respecto a su aptitud para uso urbano, se considera que salvo su bajo potencial de excavación, sí se le puede dar este uso. Se encuentra en las localidades de Rincón del Carmen, San Andrés Ocoatepec, en pequeñas porciones del noreste del municipio en la localidad de Tenería y en las partes este y oeste del municipio.

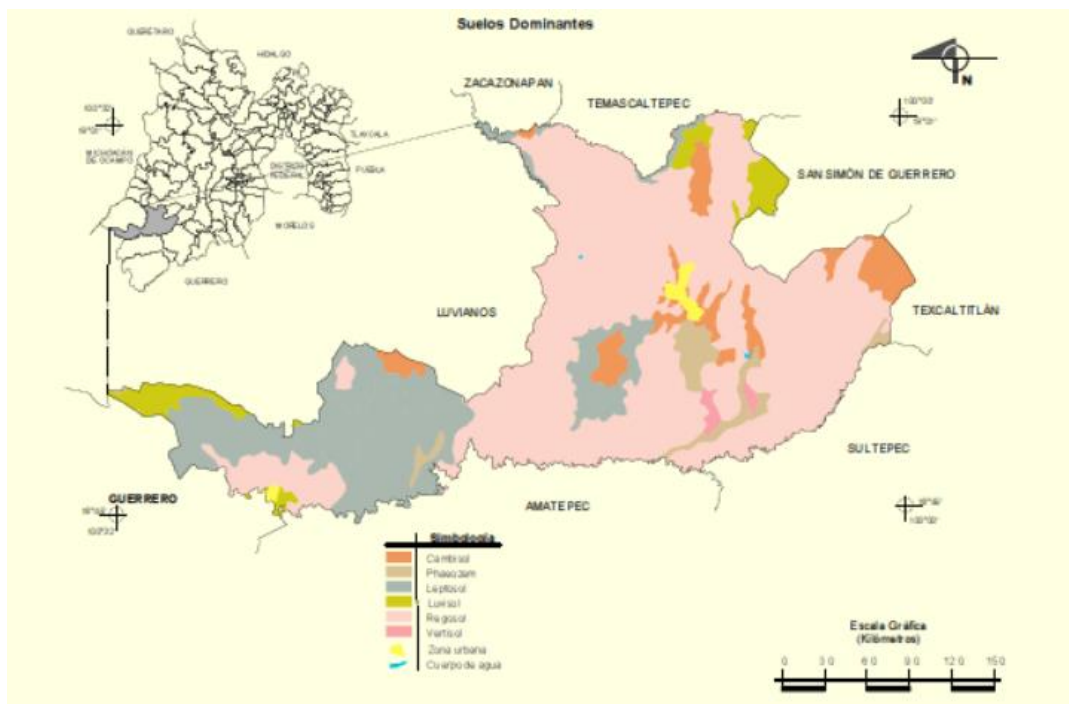
- Feozem: estos suelos son identificados por su horizonte "A" mólico (capa superficial de color oscuro, rico en materias orgánicas y nutrientes), además de presentar una fertilidad de moderada a alta. A diferencia de los anteriores, el suelo feozem, resulta apto sin restricciones tanto para la actividad agrícola como para la promoción del uso urbano. Se encuentra en muy pequeñas porciones hacia el sur y sureste del municipio.
- Litosol: es un suelo no apto para la actividad agrícola, por ser prácticamente roca y no tener suelo. Para uso urbano, se presenta restricción porque su potencial de excavación es sumamente bajo y su posibilidad de uso se limita a otras condiciones como grados de pendiente no muy altos y que el tipo de roca no sea muy dura. Dentro del municipio, se puede encontrar hacia el sur en la porción oeste.

- Regosol: es un suelo formado por material suelto que no sea aluvial reciente. Presenta restricción para promover la actividad agrícola, ya que generalmente es de baja fertilidad y retención de la humedad, motivo por el cual el uso para la agricultura se limita a cultivos semi resistentes a las sequías. De igual forma, el uso urbano no resulta del todo recomendable sobre este suelo, ya que

presenta una restricción, en función de que los suelos de tipo regosol son clasificados como granulares sueltos y generalmente someros. Cabe hacer la observación que como parte de las características de estos suelos, se les atribuye que son pedregosos y fácilmente erosionables. Se ubica en las localidades de Pantoja, Rincón del Carmen, San Miguel Ixtapan, Acamuchitlán, San Lucas del Maíz y Tejupilco de Hidalgo. Hacia el sur del municipio se encuentra en las localidades de Las Anonas, El Paso del Guayabal y Bejucos

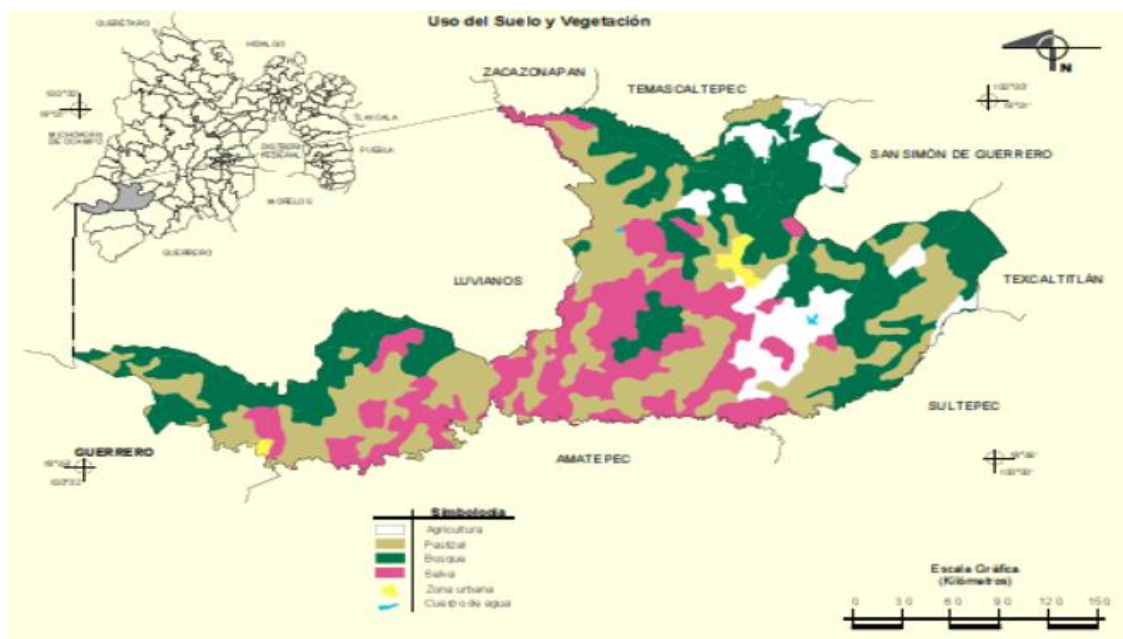
- Vertisol: son suelos de textura arcillosa y pesada que se agrietan notablemente cuando se secan. Debido a esta característica, es un suelo que resulta apto para la agricultura y altamente productivo, no obstante que cuenta con cierta restricción, misma que se atribuye a que este tipo de suelo presenta dificultades para la labranza. En cuanto al uso urbano cuenta también con una restricción, debido a que es un suelo que constantemente presenta efectos de expansión y contracción y generan altos costos de urbanización. Se localiza en la parte sureste del municipio de Tejupilco. (Plan municipal de Desarrollo Urbano de Tejupilco, Estado de México, 2007)

Mapa 3. Tipos de Suelo en Tejupilco



Fuente: Prontuario de Información geográfica de municipios de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco Mexico, 2009.

Mapa 4. Uso del suelo y vegetación



Fuente: Prontuario de Información geográfica de municipios de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco Mexico, 2009.

2.2 Infraestructura económica y social

2.2.1 Comunicaciones y transportes

Infraestructura hidráulica

El municipio cuenta con varias fuentes de abastecimiento una de las cuales es el Manantial de Chichotla ubicado en el Municipio de Temascaltepec, con una línea de conducción de 24" y 12" con una longitud de 36 Km., también existe un tanque de almacenamiento de 10,000 m³.

Este manantial abastece a 85,000 habitantes ubicados en 73 localidades, entre las cuales se encuentra la Cabecera Municipal, se espera que su tiempo de vida sea hasta el año 2015, por lo que será necesario mejorar la infraestructura, así como buscar otras alternativas para el suministro de este líquido en el mediano plazo.

Existen dos tanques de almacenamiento para agua, el más importante de ellos se localiza en la cabecera Municipal y tiene una capacidad de 10,000 m³. El segundo es un tanque de distribución con capacidad de 300 m³ el cual distribuye el agua por gravedad a través de una red de diámetros variables de una a tres pulgadas. Las localidades que se integran a las áreas urbanas cuentan actualmente con el servicio de agua potable del sistema Chilchotla, siendo: Almoloya de Las Granadas, Rincón del Carmen y Tenería. La localidad de Bejucos se abastece a través de una línea de conducción que proviene del salto de agua denominado “El Salto” que baja de las Cañadas de Nanchititla. En San Miguel Ixtapan también se cuenta con servicios de agua potable a través de manantiales que se localizan dentro de las comunidades y que satisfacen en gran medida las necesidades presentes y futuras de la población. (Plan municipal de Desarrollo Urbano de Tejupilco, Estado de México, 2007)

Infraestructura sanitaria

El sistema de Drenaje y Alcantarillado en el municipio es deficiente, ya que no se cuenta con una Planta tratadora de Aguas Negras, lo cual ocasiona que las descargas se viertan en ríos y arroyos que son contaminados, y a esto se suma la basura y el excremento de animales que se canalizan a los cuerpos de agua. Dentro de las obras para resolver los problemas existentes en esta área se pretende crear un sistema de alcantarillado sanitario en Llano Grande con una construcción de 4,135 m de red de atarjeas, 66 pozos de visita y 63 descargas domiciliarias con una inversión 719, 941 pesos; este proyecto pretende beneficiar a una población de 914 habitantes. A nivel cabecera, se requiere solución a los problemas sanitarios en una porción de Rincón de López, Rincón de Ugarte y la Colonia Buenavista.

Infraestructura Vial

El Municipio cuenta con una extensa red carretera que le permite la movilización del tráfico en algunas zonas de éste, existen 85 caminos entre carreteras Federales, Estatales y Municipales de los cuales 860.20 Km. se encuentran pavimentados o revestidos, las vialidades Primarias son:

De la Cabecera Municipal:

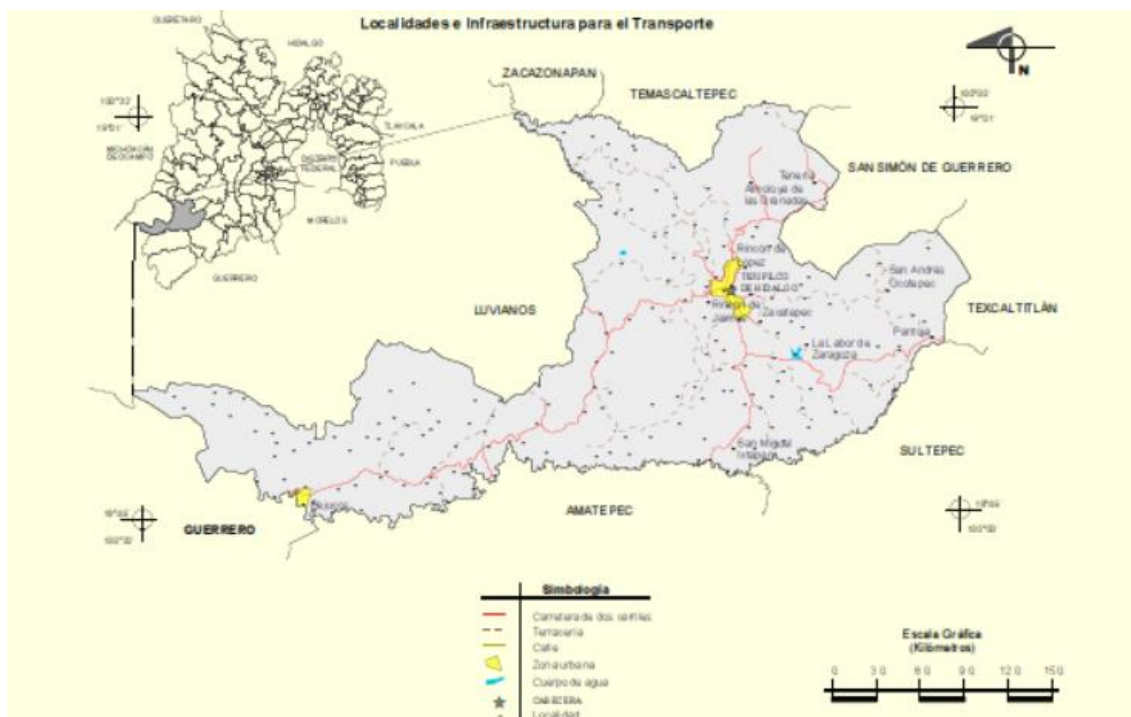
Vialidades primarias: Boulevard de los Maestros, Libramiento Oriente Tejupilco-Amatepec, Libramiento Poniente Toluca-Ciudad Altamirano, Avenida 27 de Septiembre, Avenida Benito Juárez, Avenida Independencia, Avenida Lázaro Cárdenas, Avenida Cristóbal Hidalgo, calle 16 de Septiembre, Josefa Ortiz de Domínguez; secundarias: Aquiles Serdán, Morelos, Allende, Guillermo Prieto, Pino Suárez, entre otras; las medidas de las vialidades primarias oscilan entre 10 y 15 metros, y comunica de Oriente a Poniente y de Norte a Sur; en las secundarias entre los 8 y 10 m., en la mayoría de estas vialidades los materiales que predominan son pavimento, concreto hidráulico, adoquín, empedrado y terracería.

Las vialidades presentan problemas de deterioro por la realización de obras como reparación de fugas, instalación de drenajes, presentándose en algunos casos baches sin reparar, en otros casos, faltan guarniciones y banquetas tanto en la Cabecera Municipal como en las otras seis localidades, cabe destacar que las calles no presentan continuidad y no cuentan con nomenclatura ni números oficiales en todos los casos. (Ayuntamiento de Tejupilco, 2016)

Sistema de Transporte

El servicio de transporte público, que existe en el municipio es proporcionado por autobuses foráneos, autobuses urbanos, camionetas de servicio mixto (carga y pasaje) y taxis para el interior del municipio. Existe una terminal de autobuses foráneos localizada en la colonia Centro, con una línea de transporte que presta el servicio en la ruta Toluca-Zinacantepec y Ramales, la cual tiene salidas cada media hora, con destino al D. F., Toluca, Zinacantepec, Arcelia, Ciudad Altamirano y Zihuatanejo en el Estado de Guerrero y Amatepec, Tlatlaya. (Plan municipal de Desarrollo Urbano de Tejupilco, Estado de México, 2007)

Mapa 5. Localidades e Infraestructura para el transporte



Fuente: Prontuario de Información geográfica de municipios de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco México, 2009.

2.3 Potencialidad Productiva e Inventario de Recursos

A partir de lo anterior se puede concluir que en el municipio refiriéndose a las actividades económicas son un factor importante para el desarrollo de una sociedad, se detectan factores que limitan el desarrollo agropecuario como son las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra, la producción pecuaria, agrícola y forestal no se incrementará sustancialmente si no se llevan a cabo programas gubernamentales que fomenten el incremento de la productividad y calidad de los productos generados en el municipio. La falta de infraestructura hidroagrícola y sobre todo este municipio carece de desarrollo tecnológico como agroindustrial. Se observa que el recurso agua es suficiente para satisfacer la demanda actual y futura; a corto plazo se podría aprovechar para la implementación de actividades productivas y la atención de la población; sin embargo será necesaria la realización de estudios que permitan conocer fuentes alternas, su localización, capacidad y posible aprovechamiento con el fin de no agotar este recurso.

Existen problemas en cuanto al diseño del trazo vial y las condiciones de las carreteras regionales del municipio, por lo que será necesario ampliar y mejorar las vías que dan acceso al municipio, especialmente, aquellas que lo comunican con los demás municipios de la región para hacer más fáciles y rápidas sus interrelaciones. Se tiene contaminación de las zonas agrícolas a causa de la utilización de pesticidas y agroquímicos, así como por la falta de rotación de cultivos que generan el surgimiento de plagas.

En general el grado de deterioro ambiental en el centro de población no es de gran magnitud, sin embargo, en particular la contaminación del agua causada por la falta de un colector y planta de tratamiento constituyen un problema de gran importancia, debido a ello las aguas negras desembocan directamente sobre el Río Tejupilco.

Las características geomorfológicas que se presentan en el centro de población, han incidido de manera determinante en la actual estructura urbana, ya que la presencia de ríos, arroyos y pendientes han definido un sistema vial de traza irregular con secciones reducidas, a través del cual se han ido conformando zonas y colonias de difícil acceso generando a su vez una falta de integración y funcionalidad entre ellas. En términos de uso del suelo en la cabecera municipal, se puede observar que no se presenta una distribución y diversificación de usos, ya que los destinados a la actividad productiva tanto para el sector primario como secundario son irrelevantes; muestra de ello es la predominancia del uso habitacional; esto es consecuencia del incipiente desarrollo económico del centro de población que no genera una heterogeneidad en los usos de suelo.

En lo que a vivienda se refiere, el principal problema que se presenta es el estado de deterioro en el que se encuentran, lo cual se ve reflejado en la cantidad de viviendas con materiales de construcciones en mal estado que requieren de mejoramiento o rehabilitación; asimismo existe vivienda que se asientan en barrancas, arroyos y ríos lo cual dificulta la dotación de servicios y a su vez genera inseguridad para sus habitantes. Esta situación es resultado del escaso desarrollo económico relacionado con el bajo nivel de ingresos de la mayoría de la población. El servicio de drenaje, también es insuficiente y

obsoleto debido a que los colectores existentes no son eficientes ocasionando descargas clandestinas en los ríos, generando puntos contaminantes y focos de infección.

Las oportunidades económicas que tiene Tejupilco en función de sus recursos es principalmente el aprovechamiento de sus tierras, donde por medio de la asistencia técnica y capacitación se podrán implementar metodologías para producir diferentes semillas.

La ayuda a las personas que hacen artesanías para difundir su trabajo podría ser una doble estrategia para el crecimiento de la población, ya que los turistas podrán conocer el trabajo de los artesanos provocando derrama económica en el municipio, así como turístico promoviendo ferias, parque acuático o deportes extremos que atraigan a personas de otras regiones.

2.4 Crecimiento Demográfico 2005 – 2010

El crecimiento poblacional corresponde al cambio de la población en un determinado periodo, Tejupilco es un municipio rural, de acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, Tejupilco cuenta con 71,007 habitantes, de los cuales el 48.4% son hombres y 51.7% mujeres de la población total, su densidad poblacional es de 106.2 habitantes por kilómetro cuadrado. De 1990 a 2010 el municipio no registró un crecimiento poblacional, comportándose en cifras negativas con un -5.21%.

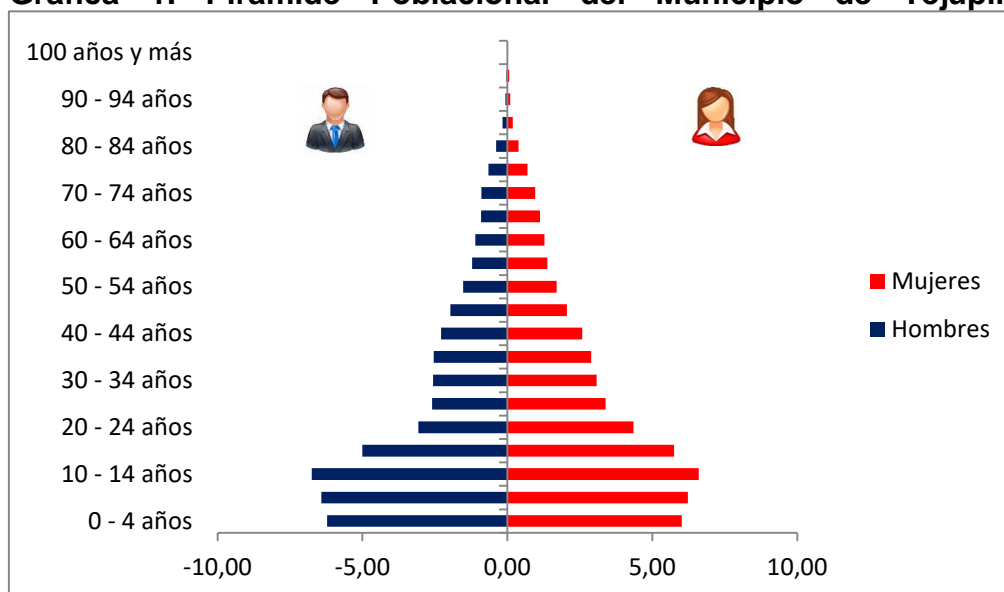
La migración es uno de los principales factores que afectan la dinámica poblacional de una región, así como a la cultura local. De hecho, la migración suscitada en el municipio permite dimensionar con mayor claridad rubros de la dinámica demográfica y composición por género de la población. El desplazamiento de las personas de un lugar a otro, obedece generalmente a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Los movimientos migratorios se pueden entender a partir de diversos enfoques, tal como el lugar de nacimiento de los actuales residentes, y también a través del lugar de residencia de las personas 5 años atrás (o más). Estos métodos pueden ayudar a entender la dinámica social y económica que se da tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino de estas personas en determinado período. De acuerdo

con datos del Sistema Nacional de Información Municipal, en el municipio de Tejupilco durante 2010, 93.35% de su población era nativa, 5.16% nació en otra entidad, 1.19% nació en Estados Unidos u otro país y 0.30% de la población no especificó su lugar de nacimiento. Al comparar las cifras de 2010 con las registradas en el año 2000, existe un incremento de la población nativa de 5.7%.

2.4.1. Pirámides Poblacionales

Con Base en el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, en el año de 2005, la población total en el municipio de Tejupilco era de 62.547 habitantes, que estaba conformada por 29.907 hombres y 32.640 mujeres, que en términos porcentuales representaban el 47.8% y el 52.2% respectivamente de la población total. La población económicamente activa está dada en total por 32.760 habitantes representando un 52%.

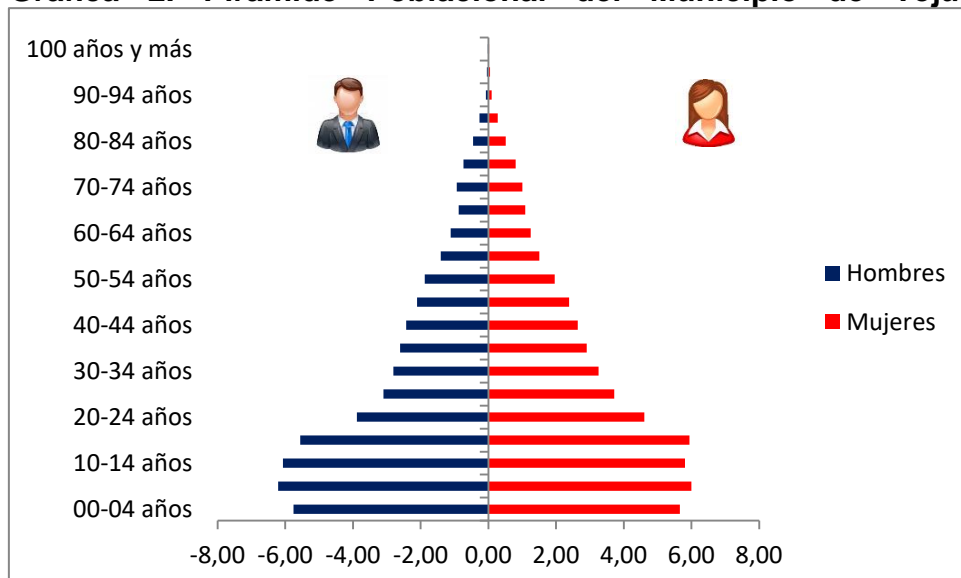
Grafica 1. Pirámide Poblacional del Municipio de Tejupilco 2005



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

En 2010, la población total del municipio era de 71.077 habitantes, de los cuales 34.411 son hombres y 36.666 son mujeres representando 48.41% los hombres y 51.59% las mujeres.

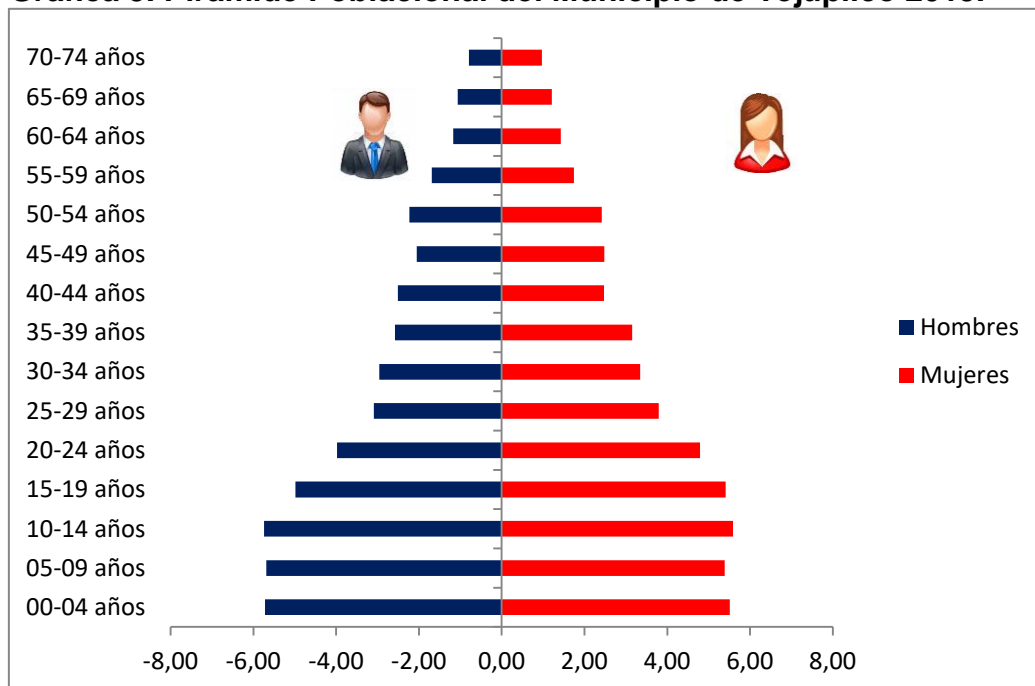
Grafica 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Tejupilco 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Con Base en el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, en el año de 2015, la población total en el municipio de Tejupilco era de 77.799 habitantes, que estaba conformada por 37.410 hombres y 40.389 mujeres, que en términos porcentuales representaban el 48% y el 52% respectivamente de la población total. La población económicamente activa está dada en total por 45.338 habitantes representando un 58%.

Grafica 3. Pirámide Poblacional del Municipio de Tejupilco 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

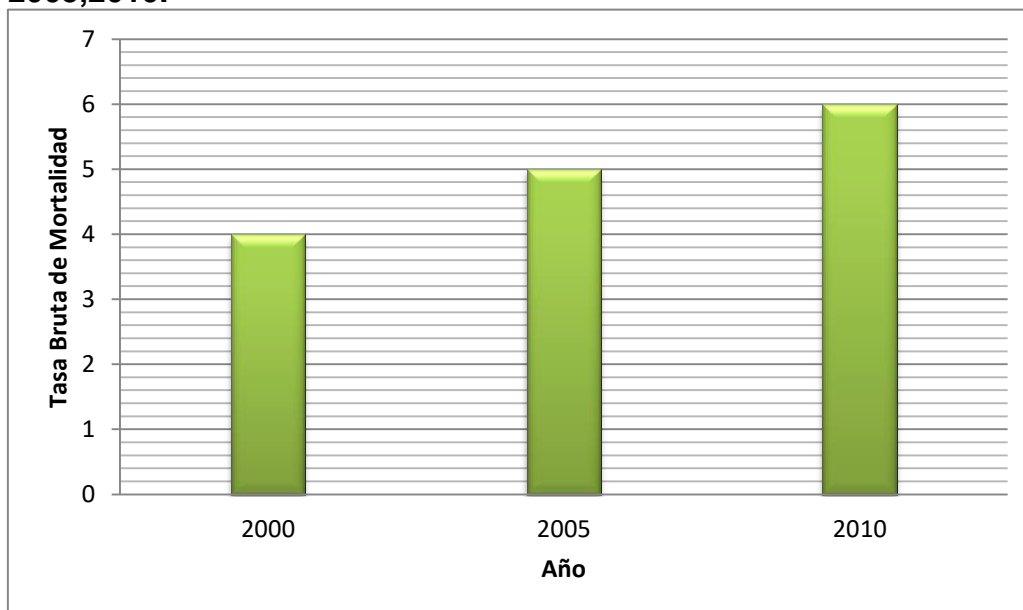
2.4.2. Mortalidad

2.4.2.1. Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad es un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un determinado periodo. En dicha tasa sus determinantes varían en el tiempo y espacio, como son factores biológicos, condiciones sanitarias, estructura por edad de la población, entre otros.

El comportamiento de la Tasa Bruta de Mortalidad del Municipio de Tejupilco lo observamos en la siguiente gráfica

Gráfica 4: Tasa Bruta de Mortalidad Tejupilco, Estado de México, 2000, 2005,2010.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2000, 2005 y 2010.

La tasa de mortalidad en el Municipio de Tejupilco ha ido incrementado a partir de las últimas décadas, luego del incremento de la falta principalmente de seguridad en dicho municipio. Aunado a este factor también existen diferentes causas como los accidentes de transporte, enfermedades del sistema nervioso, neumonía, accidentes debidos a factores naturales y del ambiente, malformaciones congénitas y principalmente homicidios.

Es muy importante destacar la importancia en incrementar programas de seguridad para la población, al igual que se necesita de mejoras en el servicio de salud para orientar a las personas en su cuidado.

La inseguridad y el narcotráfico son factores que influyen fuertemente en el incremento de la mortalidad en el municipio, debido a que existe una disputa entre diferentes cárteles del narcotráfico por el control de los municipios del sur del Estado de México que colindan con Guerrero y Michoacán, incrementando la inseguridad, violencia, robos, secuestros y extorsiones. Lo cual también provoca que empresas no estén interesadas en invertir o disminuir su participación en el municipio.

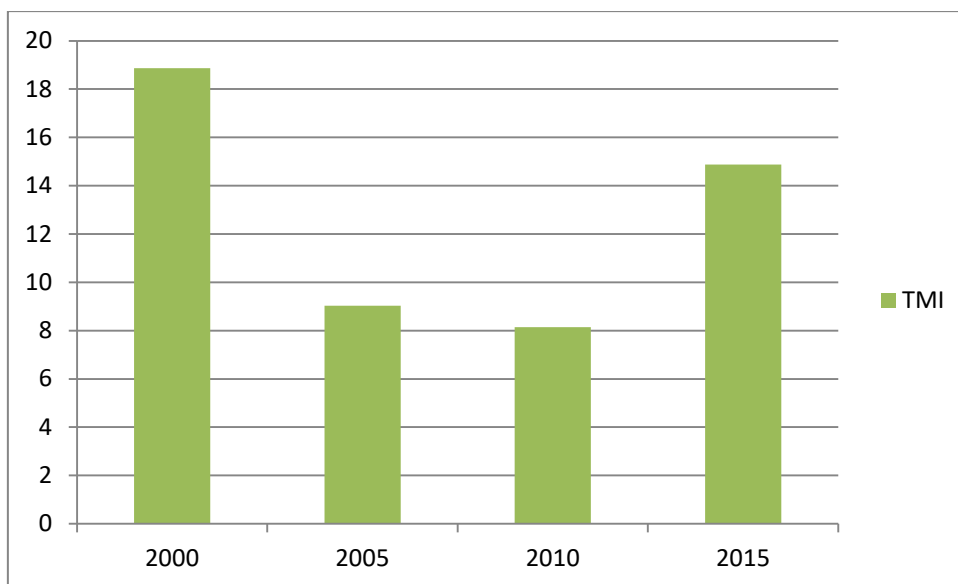
2.4.2.2. Tasa Bruta de Mortalidad Infantil.

La MI es un fenómeno complejo en que la enfermedad y la muerte de los niños menores de un año se presentan como fenómenos biológicos en un contexto social.

El nivel de Mortalidad Infantil es considerado clásicamente como un marcador del grado de desarrollo de las condiciones de vida de una población, y se utiliza en la evaluación de la situación de la infancia y de la salud de un país, especialmente en aquellos con tasas de mortalidad elevadas. Esto sucede porque el proceso de gestación, crecimiento y desarrollo de los niños es muy sensible a condiciones de vida adversas, las que producen un fuerte impacto en las probabilidades de enfermar y morir. La tasa de mortalidad infantil, representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año, en relación con el número de nacimientos. La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la condición de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven. La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible de la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, particularmente, la atención perinatal.

El comportamiento de la Tasa de Mortalidad Infantil del Municipio de Tejupilco analizado desde el año 2000 era considerable ya que fallecían 19 niños por cada mil que nacían, para los años 2005 y 2010 dicha tasa disminuyó a 9 y 8 niños por cada mil que nacían respectivamente, sin embargo para el año 2015 se ha presentado un incremento a 15 niños, lo cual indica que el desarrollo del municipio sea bajo como lo observamos en la siguiente gráfica:

Gráfica 5: Tasa de Mortalidad Infantil en Tejupilco, Estado de México, 2000, 2005, 2010, 2015



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2000, 2005 2010 y 2015.

2.5 Natalidad

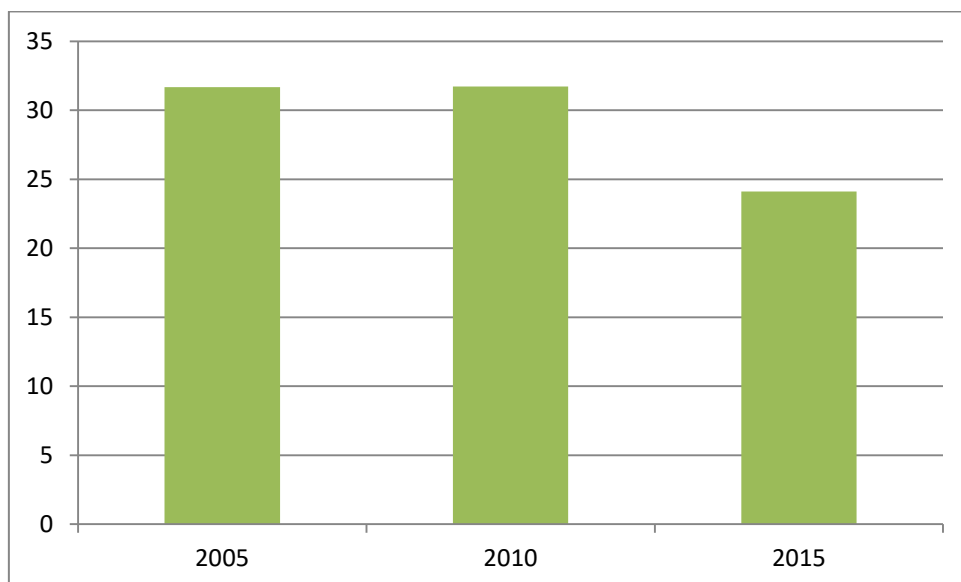
2.5.1 Tasa Bruta de Natalidad

En la nueva política de población mexicana ha interesado fundamentalmente el logro de metas demográficas de disminución de la tasa de crecimiento poblacional. Y aunque esta política de población ha dado frutos nada despreciables como la consideración de que los procesos de cambio demográfico pueden y deben orientarse en la búsqueda de un mayor bienestar, no debe considerarse que el objetivo propio de una política demográfica sea lograr su bienestar, ya que éste debe ser la finalidad de cualquier política gubernamental. Gracias a este tipo de políticas existe una considerable desaceleración en el crecimiento de la población.

El municipio de Tejupilco, en el Estado de México, presenta una tendencia no muy variada, sus tasas de natalidad han permanecido casi en las mismas cifras, aunque para el año 2015 gracias a la ley de planificación y demás políticas de control de crecimiento demográfico se ha visto una disminución en dicha tasa.

Mientras que para 2005 y 2010, en el municipio se registraron aproximadamente 32 nacimientos por cada 1000 habitantes, mientras que para el 2015, hubo 24 nacimientos por cada mil habitantes.

Gráfica 6: Tasa Bruta de Natalidad en Tejupilco, Estado de México, 2005, 2010, 2015.



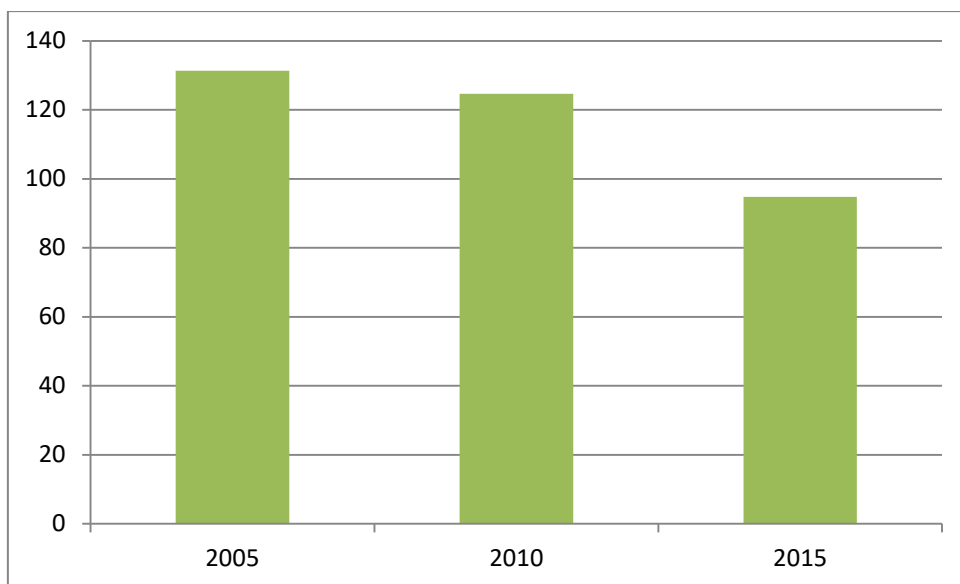
Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015.

2.5.2 Tasa de Fecundidad General

Este indicador representa la relación entre los nacimientos y las mujeres en edad fértil. La tasa de fecundidad general presenta una disminución al igual que en la natalidad donde además de ser un factor importante las políticas de crecimiento de población, también existen factores como un incremento de la inclusión de las mujeres a la educación y sobre todo existen más campañas que ayudan a la planeación familiar .

En la siguiente gráfica, se observa el comportamiento de la tasa de fecundidad general en el municipio de Tejupilco. En el año 2005 se registraron 131 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (15- 44 años), para el año 2010 la tasa bajo a 125 y para el año 2015 disminuyo a 95 nacimientos.

Gráfica 7: Tasa de fecundidad general en Tejupilco, Estado de México, 2005, 2010, 2015.

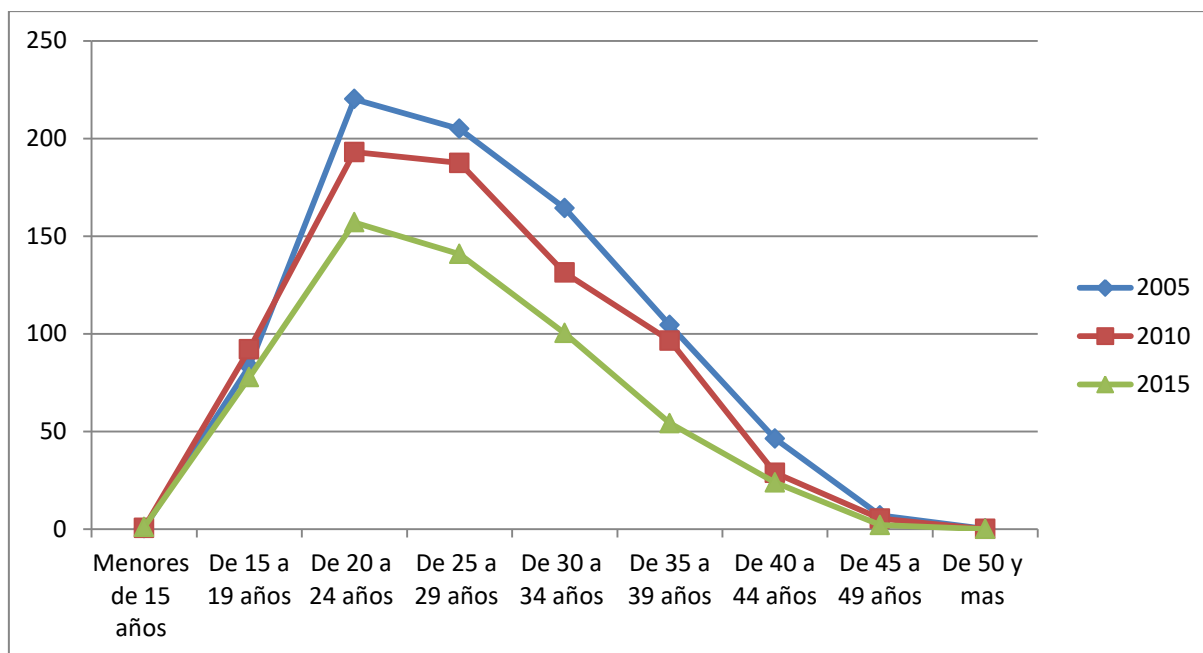


Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015.

2.5.3 Tasa de fecundidad por edad

La grafica siguiente indica la frecuencia con que ocurren los nacimientos provenientes de un determinado grupo de edad con respecto a toda la población femenina de esa misma edad. Donde se observa el comportamiento de las tasas para el municipio de Tejupilco son bajas en la edad no reproductiva, y se muestra un gran incremento en el grupo de 20 a 24 años de edad, así como en el de 25 y 29 años de edad, y a mayor edad de la población femenina disminuye la tasa de fecundidad o incluso es nula.

Gráfica 8: Tasa de fecundidad por edad en Tejupilco, Estado de México, 2005, 2010, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015.

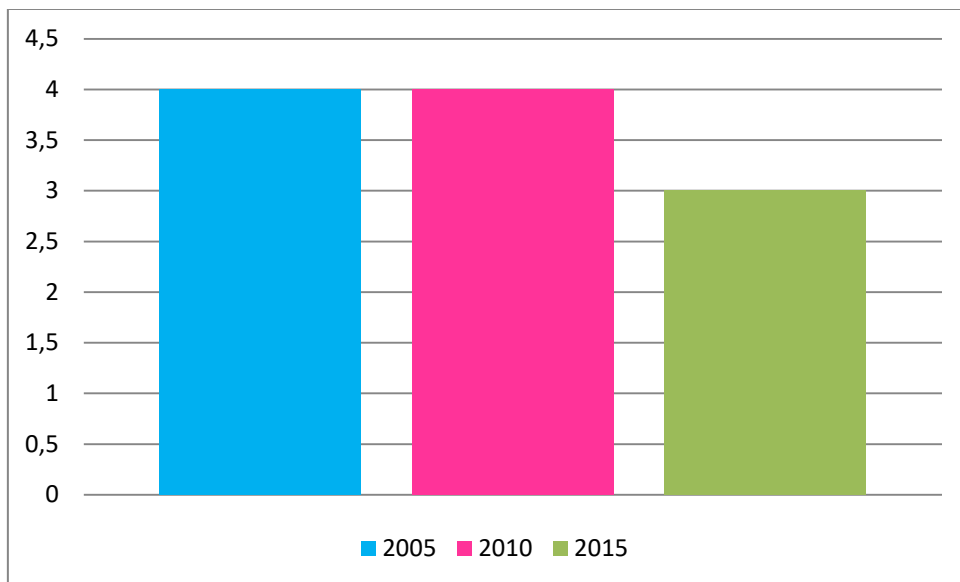
2.5.4 Tasa Global de Fecundidad

La tasa global de fecundidad (TGF o TFR, por sus siglas en inglés) es el número promedio de hijos que una mujer hubiera tenido al final de sus años reproductivos si la misma se hubiera ajustado a las tasas de fecundidad por edad específica durante cada año de su vida reproductiva.

La tasa global de fecundidad resume, en una sola cifra, la fecundidad de todas las mujeres durante una etapa determinada. La misma indica efectivamente: He aquí el número total de hijos que una mujer hubiera tenido si se le aplicasen las tasas de fecundidad para un año específico durante su vida reproductiva.

La tasa global de fecundidad es una medida sintética; no es muy probable que alguna mujer se ajuste a las tasas de fecundidad por edad específica para esos años durante tres décadas seguidas. En realidad, las tasas por edad específica cambian y fluctúan año tras año, aunque posiblemente sólo de manera gradual. (CONAPO, 2014)

Gráfica 9: Tasa Global de fecundidad en Tejupilco, Estado de México, 2005, 2010, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015.

Como se puede observar en la gráfica anterior para el municipio de Tejupilco en el año 2005 y 2010 se esperaba que cada mujer en edad reproductiva tuviera 4 hijos, y para el año 2015 3 hijos.

2.6 Población Indígena

En el Estado de México hay aproximadamente 434 mil 510 habitantes que hablan alguna lengua indígena originaria o migrante, de estos 55 mil 435 son niños menores de dos años y 379 mil mayores de tres años, de los cuales cerca de 200 mil hablan una lengua originaria, el resto habla una lengua migrante..

Actualmente, en el estado se hablan cinco lenguas originarias, Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzinca, y Tlahuica, además de seis lenguas indígenas migrantes: Nahuatl, Mixteco, Mazateco, Zapoteco, Totonaco y Mixe.

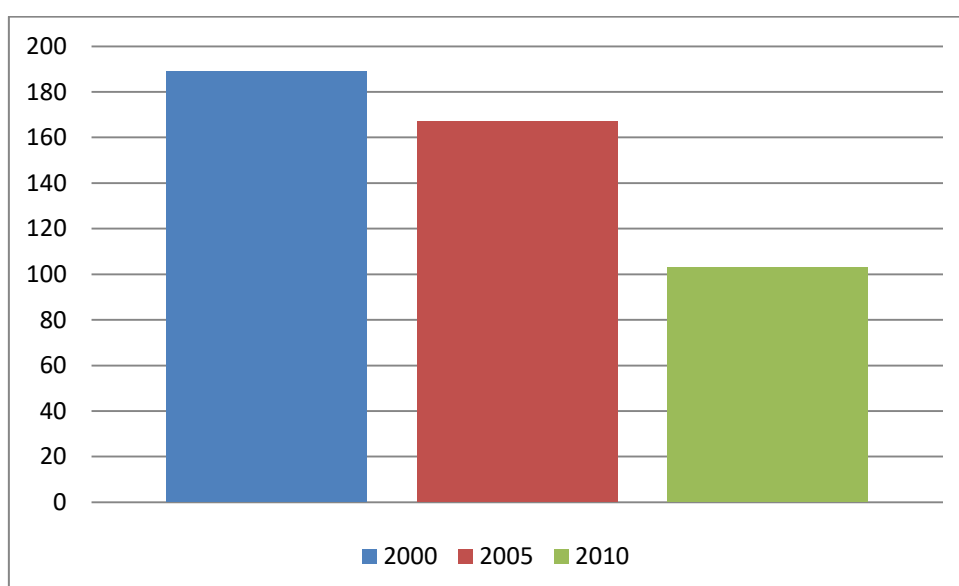
En tanto que la lengua Nahuatl se habla en 11 municipios: Amecameca, Jaltenco, Joquicingo, Luvianos, Malinalco, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Tenango Del Valle, Texcoco, Xalatlaco.

Las lenguas indígenas que se mantienen en sus comunidades se encuentran en peligro toda vez que actualmente, de acuerdo con datos del INEGI, de cada 100 indígenas que aún las hablan, sólo 14 no hablan español, el resto ya casi no lo utiliza, por diversos factores como la falta de traductores y apoyo.

Por parte de los gobiernos estatal y municipal se mantienen algunas actividades para reforzar y evitar la muerte de las lenguas indígenas.

Para el año 2000 la población indígena de Tejupilco era de 189 personas el cual ha disminuido con el paso del tiempo ya que para este año en la encuesta intercensal de 2015 solo se registraron 103 personas.

Gráfica 10: Población que habla lengua Indígena en Tejupilco 2000, 2005,2010.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2000, 2005 y 2010.

2.7 Coeficiente de Dependencia

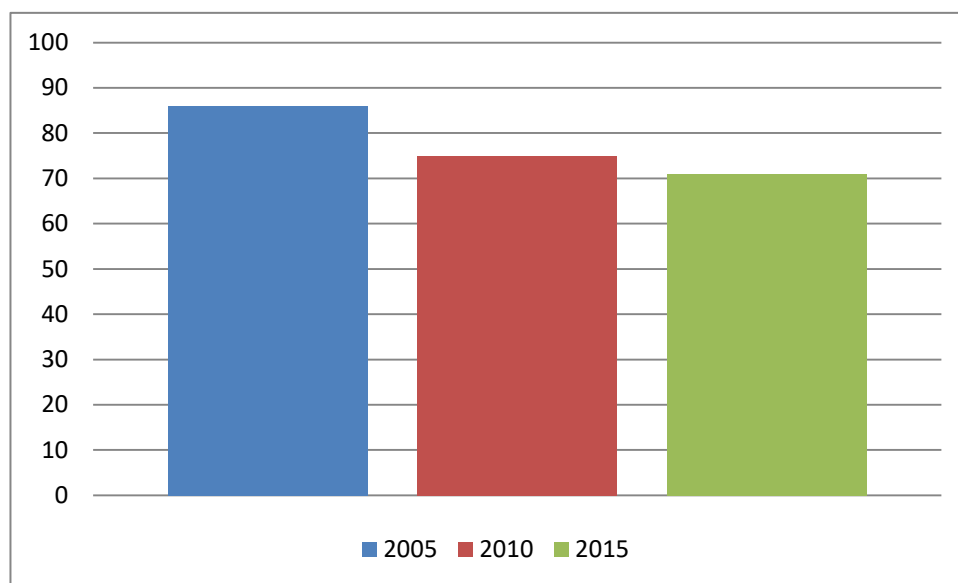
Es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades inactivas en relación a la población en edades activas. Se toma en

cuenta la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

Este indicador es de gran utilidad, pero por tratarse de un municipio rural – urbano aún existen las economías de autoconsumo en donde los niños y los adultos mayores desarrollan diferentes labores que son fundamentales en la producción de los bienes que son necesarios para el consumo diario.

Debido a los cambios en la estructura de edad de la población este indicador decrece desde 2005 a la fecha. En el año de 2005 por cada 100 personas en edad económica activas 86 eran económicamente inactivas. En el año 2010 por cada 100 personas económicamente activas 75 eran inactivas, una disminución de 11 personas respecto al dato anterior. Finalmente en el año 2015 por cada 100 personas en edad de trabajar 71 eran inactivas.

Gráfica 11: Coeficiente de dependencia Tejupilco, 2005, 2010, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015

2.8 Coeficiente de envejecimiento

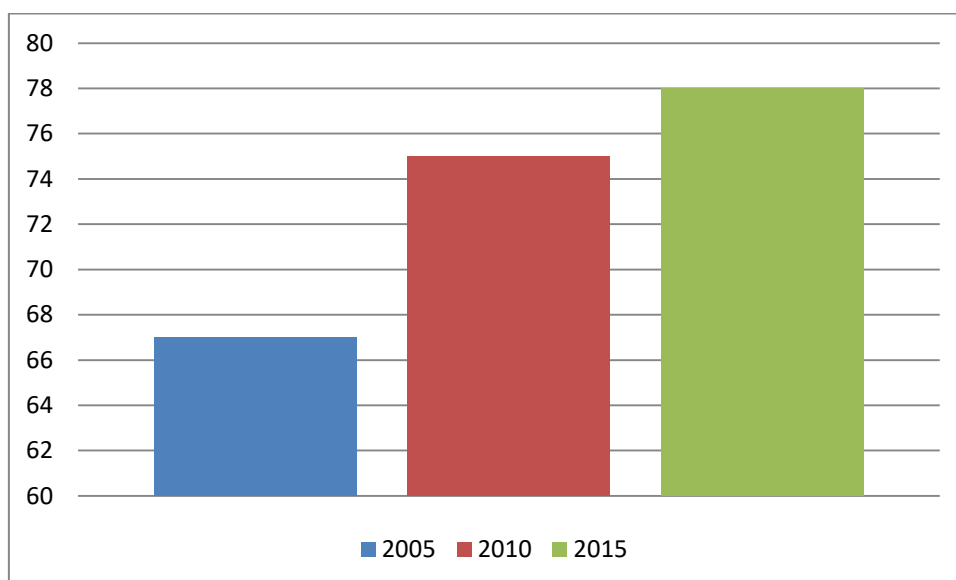
Este coeficiente expresa la relación de edad avanzada de 65 años y más, entre el total de la población, la siguiente gráfica expresa que en el municipio de Tejupilco, en el año 2005 por cada mil personas 67 eran persona de edad avanzada. Para el año 2010 este número incremento a 75, mientras que para el año 2015 el valor fue de 78 por cada mil.

Los datos anteriores son muy importantes debido a que indican que la población en el municipio de Tejupilco sigue una tendencia de rápido envejecimiento, por lo cual se necesita de la implementación de nuevas políticas para brindar ayuda a los adultos mayores.

Sería de gran importancia orientar a las personas para el cuidado de su salud, haciendo campañas de medicina preventiva y que sean atendidos antes de estar enfermos.

Al igual se podría incentivar a las empresas para que contraten a personas adultas y así puedan ellos tener un fondo de ahorro al momento de llegar a la etapa de envejecimiento para cubrir sus necesidades básicas y de salud.

Gráfica 12: Coeficiente de Envejecimiento en Tejupilco, 2005, 2010, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015

2.9 Índice de Masculinidad

Expresa el número de hombres por cada cien mujeres. Permite identificar cambios en la distribución por sexos de la población y facilita la lectura de género de eventos relacionados con la salud y otros de naturaleza social y económica. (INEGI, 2016)

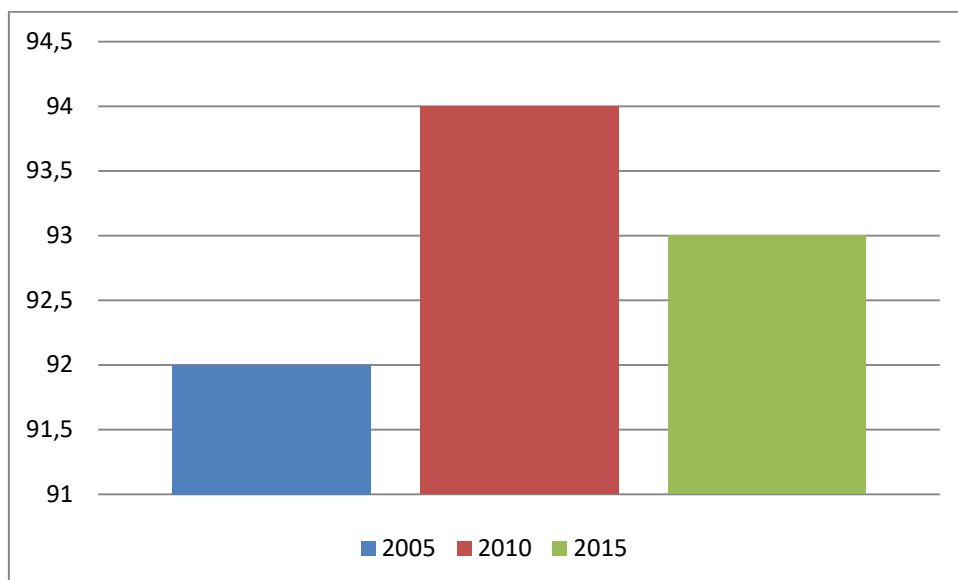
La importancia de considerar este indicador radica en el hecho de que la relación numérica entre las personas de distinto sexo tiene implicaciones en

una amplia variedad de fenómenos demográficos y sociales como son, entre otros, la conducta reproductiva de la población e indirectamente la dinámica familiar vía los mercados matrimoniales.

Se afirma que una población mantiene una relación natural de 97 varones por cada 100 mujeres. Este es el índice de masculinidad natural de una población, no obstante por razones sociales puede ser superior o inferior por regiones. (INEGI, 2016).

Para el año 2005 en Tejupilco hay 92 hombres por cada 100 mujeres, para el año 2010 el índice es de 94 hombres y finalmente para el año 2015 es de 93 hombres. Un acercamiento al índice natural de 97 significa un mayor equilibrio entre la población. Mientras el índice sea menor, existe un menor número de hombres, producto de fenómenos sociales y económicos principalmente relacionados con la migración.

Gráfica 13: Índice de masculinidad en Tejupilco, 2005, 2010, 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2005, 2010 y 2015.

2.10 Distribución territorial de la población

Es la relación entre el número de personas que habita determinado territorio y la superficie del mismo. El coeficiente resultante indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Cuadro 1. Densidad de Población en Tejupilco 2005, 2010 y 2015

Densidad de Población (Habitantes por km2)		
2005	2010	2015
93	106	116

En el cuadro anterior se muestra como ha crecido la población en los últimos años en el municipio de Tejupilco, aumentando tan solo 23 habitantes por kilómetro cuadrado en 10 años.

2.11 Índice de Marginación

El índice de marginación brinda un panorama general de las necesidades prioritarias a atender en cada municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

El comportamiento de cada uno de los municipios que integran al Estado de México es diferente; debido a sus características físicas, sociales, económicas, demográficas y políticas, es por ello que se ha realizado el análisis de cada uno por separado, con la finalidad de detectar las debilidades y fortalezas que faciliten la toma de decisiones. El municipio de Tejupilco, pertenece a la Región X que lleva su mismo nombre, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con 71 mil 77 habitantes. En el año 2000 estaba catalogado como un municipio con Alto grado de marginación, al año 2010 cambia a Medio. La educación, los servicios en la vivienda, el ingreso y la distribución de la población, son las cuatro vertientes que se manejan para calcular el índice de marginación de un estado, municipio o localidad.

Para Tejupilco la dispersión de población, es uno de los factores que dificulta alcanzar la igualdad de oportunidades en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. La residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificulta la instalación de los servicios básicos como agua potable, luz, drenaje y el equipamiento de carácter público como educación, salud etc., mismos que

por razones de costo-beneficio tienden a concentrarse en las áreas urbanas. (CONAPO, 2016)

2.12 Educación

De acuerdo a los datos que expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los años 2000 y 2005, las cifras y tasas sobre educación han mejorado lentamente, al menos en lo que se refiere a la Tasa de Asistencia Escolar, la Tasa de Alfabetización, mientras que el Índice de Educación ha disminuido.

A su vez, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Infraestructura Educativa con la que cuenta el municipio es la siguiente: 379 planteles, con 1 mil 648 docentes, los cuales se encargan de atender a una matrícula de 26 mil 291 estudiantes.

Cuadro 2. Infraestructura para la educación en Tejupilco 2015

NIVEL	MATRICULA	DOCENTES	PLANTELES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	3 579	220	122
EDUCACIÓN PRIMARIA	11 361	639	135
EDUCACIÓN SECUNDARIA	4 505	294	60
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2 047	142	9
EDUCACIÓN SUPERIOR	1 480	169	7
OTRAS MODALIDADES	3 319	184	46
TOTAL	26 291	1 648	379

Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral.

El porcentaje de la población de 15 años y más, alfabeta en el municipio de Tejupilco se incrementó en los últimos 10 años; de acuerdo al Censo de

Población y Vivienda 2000, ya que de 76.06%, ascendió a 84.55% en el año 2010. El grado promedio de escolaridad es de 7.22 años. En el Censo de Población y Vivienda 2010, se captó por primera vez la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela, de un total 5 mil 81 niños en este rango de edad, 46.7% asiste a una institución educativa. De la población total de 6 a 14 años de edad, 87.51% sabe leer y escribir.

2.13 Salud

Es importante señalar que las condiciones de vida de las personas inciden directamente en su estado de salud, elemento indispensable para propiciar el desarrollo, de ahí, que sin salud no hay posibilidades reales para poder superar las condiciones de pobreza en la que vive un gran segmento de la población de Tejupilco. Por ello, mejorar la salud es una condición indispensable para poder combatir la pobreza, impulsar el desarrollo y reducir las desigualdades sociales.

Para el caso particular del municipio de Tejupilco, para 2010 había 52,949 derechohabientes; es decir, el 74.50% de la población total tenía acceso al servicio de salud, en una institución privada o pública, lo que ubicó al municipio por encima del promedio de la entidad, en cuanto a la cobertura de seguridad social. Sin embargo, existían 17,910 personas sin seguridad social, de las cuales, 9,379 eran hombres y 8,531 fueron mujeres. Estas cifras, muestran que dicho segmento de la población tejupilquense tendrá que ser incorporado a la fila de derechohabientes, para salvaguardarles esta garantía individual y así lograr una sociedad más homogénea en la cobertura de seguridad social.

Con base en la información proporcionada por el INAFED, para el año 2010 del total de derechohabientes, 2,068 personas estaban adscritos al IMSS, 2,430 al ISSSTE, 7,768 al ISSEMyM, 140 a PEMEX, Defensa o Marina, 40,033 derechohabientes se encontraban dentro del Seguro Popular, 151 personas estaban en otra institución y 640 recurrían al servicio de salud en instituciones privadas. (INEGI, 2016)

2.14 Vivienda

De acuerdo con en el CONEVAL se considera como población en situación de carencia de vivienda, ya sea por calidad y espacios, a las personas que residen

en casas que presentan al menos una de las siguientes características: los pisos de la vivienda son de tierra; el techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; los muros de la vivienda son de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica, de asbesto o de material de desecho o cuando los residentes de la vivienda padecen hacinamiento, es decir, si la razón del número de personas por dormitorio es mayor de 2.5 individuos.

En Tejupilco se han llevado a cabo importantes esfuerzos por mejorar la calidad de la vivienda. Al respecto, es importante señalar que de las 16,125 viviendas registradas para el 2010, únicamente el 10.1% tenían piso de tierra, el 67% contaba con piso firme, en tanto que 22.3% reportaban tener piso de otro tipo de material. Respecto al material del techo, partiendo del total de viviendas para el mismo año, únicamente el 4.1% contaba con techo de desecho o cartón, el 11.9% tenía techo de lámina metálica o asbesto, el 30.2% de teja y el 52% de losa de cemento. Referente al material con que se edifican las paredes, un 0.26% registró ser de material de desecho o cartón; las viviendas que tenían paredes de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma representaron el 0.89% del total; un 36.4% reportaron paredes de madera o adobe; en tanto que el 60.6% de viviendas indicaron tener paredes de tabique.

Las condiciones climáticas de la región han generado que el material óptimo y tradicional de construcción no sea el tabique ni los techos de losa; más bien, aún prevalece la utilización de materiales térmicos que contribuyen a estabilizar el clima cálido, tales como el adobe y los techos de teja con terrado. Para 2010 el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas en Tejupilco fue de 4.4. De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) se estima que había alrededor de 1.29 personas por dormitorio, lo cual denota que el nivel de hacinamiento en el municipio es bajo, si consideramos que a nivel estatal el promedio de personas por cuarto es del 1.06.

De manera conjunta a la calidad y espacios de la vivienda, resultan de suma importancia los servicios básicos con los que cuenta. Al respecto, la CONAVI

define a la vivienda con carencias cuando están ausentes algunos de los siguientes servicios que se consideran primordiales: agua entubada, servicio de drenaje o desagüe, sanitario y energía eléctrica. El municipio de Tejupilco para 2010 tenía 16,075 viviendas, de las cuales, el 71% disponía de agua entubada, el 82% contaba con servicio de drenaje y con sanitario o escusado y el 97% tenía acceso a energía eléctrica. En términos generales, tres cuartas partes de la población tenía servicios básicos, no obstante, existe un considerable número de viviendas que no cuenta con estos servicios, de ahí, la necesidad de ampliarlos para que todas las familias cuenten con esta clase de servicios públicos.

En cuanto a los servicios en las viviendas se toman en cuenta:

1. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario; en el municipio de Tejupilco 18.11% de los ocupantes en viviendas, carecen de este servicio al año 2010, el cual disminuyó 19.77 puntos porcentuales, respecto al Censo de Población y Vivienda 2000.
2. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; 8.29% no contaba con el servicio de luz en el año 2000, para el año 2010 descendió a 2.86 por ciento.
3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; 33.88% de los ocupantes al año 2000, no contaban con agua entubada, al año 2010 descendió a 31.57 por ciento.
4. Porcentaje de viviendas con hacinamiento. En los últimos 10 años este porcentaje disminuyó de 56.07 a 44.53 por ciento.
5. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra; este indicador se redujo de los años 2000 a 2010 de 22.46 a 10.96 por ciento.

CONCLUSION

Dentro del análisis demográfico del municipio de Tejupilco se puede observar que en general, en la última década la población ha mostrado un gran dinamismo con saldo negativo en el proceso de transición demográfica. Dichos

cambios guardan una estrecha relación con la evolución económica Estatal y Nacional, luego del patrón de distribución de la población y de las políticas de población implementadas por el Estado mexicano a partir de la década de los setenta, que cambiaron la orientación de crecimiento natal hacia otra de desaliento al crecimiento de la población.

Otra de las características de la población, es el incremento de la población de 70 y más; los principales retos en materia económica para este grupo de la población es garantizar los servicios de salud, alimentación y vivienda. Así como fomentar entre las nuevas generaciones el ahorro para el retiro que sin duda tendrá un efecto positivo en la calidad de vida de los adultos mayores en el futuro.

Las políticas de planeación orientadas al control del crecimiento demográfico, y la creciente participación de la mujer en los mercados laborales, han logrado que se posponga para años posteriores y disminuya la concepción, viéndose con ello disminuidas las tasas de natalidad, los índices de fecundidad; sin embargo, sigue siendo importante continuar con campañas de planificación familiar.

Otro factor demográfico que genera cambios en la población de Tejupilco es su alto índice de mortalidad, el cual ha aumentado considerablemente en el municipio siendo una de las principales causas los homicidios, a pesar de que las autoridades correspondientes han implementado una mayor seguridad los índices no han disminuido. Otro factor principal son los accidentes en carretera debido a que las vialidades presentan problemas de deterioro por la realización de obras, baches sin reparar.

En cuanto al índice de marginación, este continúa siendo alto, debido a carencias educativas y a la precariedad de ciertos servicios públicos. La educación continua siendo deficiente, debido a la insuficiente infraestructura física y capital humano en materia educativa que aún existe. El promedio de escolaridad de la población está por debajo de la media nacional. Principalmente hay dos aspectos básicos a resaltar: primero, la población menor de 5 años no recibe educación inicial (preescolar); y en segundo lugar

solo el 16% de la población en el municipio tiene acceso a la educación media superior y superior, por lo que es necesario implementar políticas educativas, que coadyuven a la incorporación de más individuos a estos niveles educativos.

Otras tema importante es la salud, que también presenta rezagos tanto en cantidad como en calidad, se tienen registros que el 75% de la población es derechohabiente de algún servicio de salud público o privado, mientras que el 25% restante se encuentra desprotegido en este rubro. Aunque en la actualidad el seguro popular tiene cobertura universal de este servicio, se localiza un grave problema, que la capacidad de este no atiende a toda la población, por diversos motivos, o son de mala calidad o falta de medicamentos, pero principalmente la falta de médicos que puedan atender a la población ya que por cada 374 habitantes hay un solo médico.

Por último, las viviendas son otro elemento importante para satisfacer las necesidades de la población, estas deben estar en las mejores condiciones posibles para garantizar la buena calidad de vida de los individuos, en el municipio de Tejupilco la calidad de las viviendas han mejorado con el paso de los años, y en cuanto al número de habitantes por habitación se encuentra en parámetros considerables con 1.29 habitantes por habitación de acuerdo a la media nacional considerando que para el Estado es de 1.06.

2.15 Evolución y perspectivas económicas de municipio

En el siguiente apartado, se analiza la situación económica del municipio de Tejupilco, hacia la determinación del papel que ocupa dentro del Estado de México, la metodología utilizada en el análisis económico permitirá de manera clara crear una clasificación y comparación técnicamente descriptiva de la situación económica del municipio..

Las técnicas de análisis regional que se utilizaran son: especialización económica del municipio, el coeficiente de localización, índice de centralidad, el análisis de cambio participación o el método de Dunn, finalmente, el análisis de las finanzas públicas municipales que en conjunto permitirá diagnosticar de manera puntual la situación en la que se encuentra el municipio, de esta

manera será posible establecer un marco de acción para mejorar la situación del municipio.

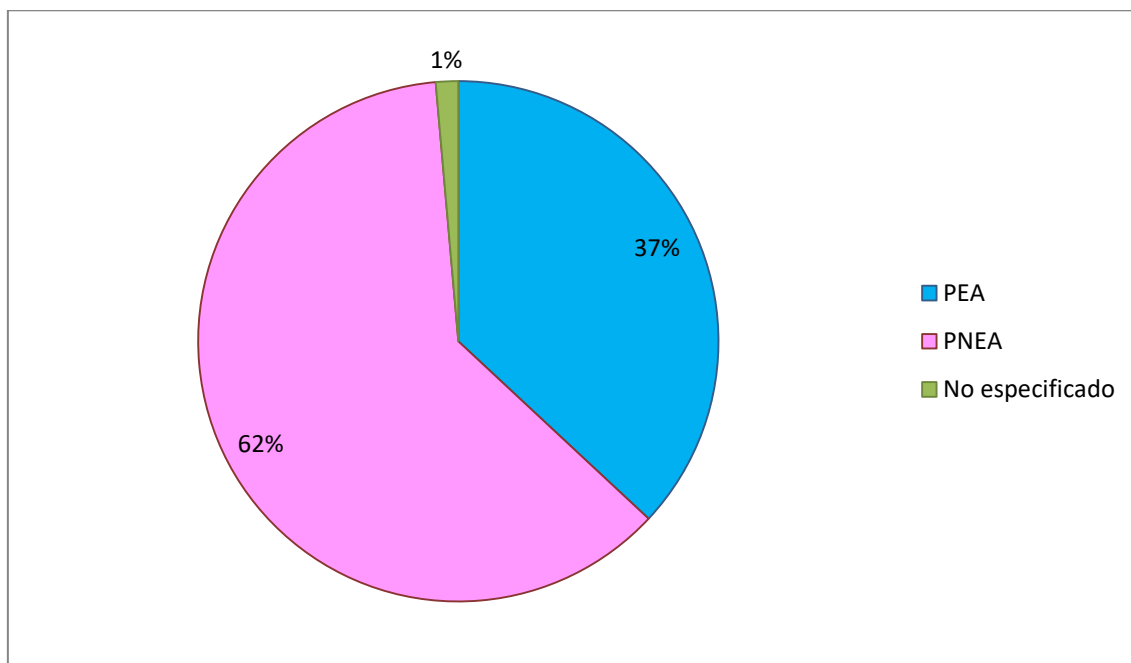
2.16.1 Especialización Económica del municipio

El empleo constituye un elemento importante para la accesibilidad de bienes y servicios que se requieren para la satisfacción de las necesidades de los individuos.

Las medidas relacionadas con la estructura sectorial, presentan la situación de la población ocupada en los sectores de la economía, la diferencia entre ellas, también explican la mayor parte de los cambios ocurridos en la forma de inserción de la población en la actividad económica, toda vez que en las últimas décadas del sector secundario va perdiendo su capacidad para generar empleos, mientras que el terciario los adquiere.

La población económicamente activa de Tejupilco, Estado de México se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

Gráfica 14: Población Económicamente Activa, Tejupilco 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

De la población del municipio de Tejupilco de 12 años y más el 37.6% es población económicamente activa, mientras que el 62.1% de la población en este rango de edad no es económicamente activa. De la población económicamente activa el 91.4% está ocupada en algún tipo de actividad económica y el 8.6% se encuentra desempleada.

2.16.2 Coeficiente de localización

El coeficiente de localización (CL) es un indicador utilizado en el análisis económico regional, el cual sirve para determinar la posición relativa de una unidad territorial respecto a otra. Esta posición puede establecerse con base en la información proporcionada por diferentes tipos de variables socioeconómicas.

Para realizar el cálculo del coeficiente de localización se empleó el siguiente procedimiento matemático:

$$CL = \frac{\left(\frac{e^t_i}{e^t_T}\right)}{\left(\frac{E^t_i}{E^t_T}\right)}$$

Donde:

- e^t_i : Población ocupada en el sector i en el municipio m
- e^t_T : Población ocupada total en el municipio
- E^t_i : Población ocupada en el sector i a nivel Estatal E
- E^t_T : Población ocupada total a nivel Estatal E

Existen ciertos valores o parámetros de referencia para caracterizar el CL como se muestra en seguida:

- Si el $CL=1$, es que se tiene una producción local suficiente para abastecer su demanda, pero no hay excedentes para exportar, se puede decir que la actividad está localizada.

- Si el $CL < 1$, significa que existe insuficiencia en la producción local, por lo tanto, es necesario importar bienes y/o servicios para abastecer la demanda local, la actividad está poco localizada
- Si el $CL > 1$, implica que la economía local tiene una especialización en esta actividad, la producción es mayor a la demanda local, por tanto, hay posibilidades para exportar.

Para realizar el cálculo del coeficiente de localización se añadieron datos de municipios cercanos a Tejupilco , tal es el caso de Luvianos, Sultepec, Texcaltitlan y Amatepec.

A continuación se presenta el coeficiente de localización del sector primario para el año 2015:

Cuadro 3. Coeficiente de localización para el sector primario, Tejupilco 2015

Primario					
Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	Coeficiente de localización
Amatepec	1961	5614	0,29	0,17	1,7488
Luvianos	1639	4854	0,24	0,14	1,6905
Sultepec	631	3933	0,09	0,12	0,8032
Tejupilco	2541	19503	0,38	0,58	0,6523
TOTAL	6772	33904	1,00	1,00	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

El coeficiente de localización expresa la razón de la proporción de la fuerza laboral dedicada a agricultura entre la correspondiente proporción de la fuerza laboral de la región circunvecina al municipio de Tejupilco que se dedica a esa actividad. En el año 2015, la concentración de empleo en el sector primario fue en los municipios de Amatepec y Luvianos. Derivado de los resultados anteriores es imperativo formular políticas de diversificación en el sector primario, alentar su producción y mejorar la tecnología de cultivo, ya que este

sector es estratégico en el crecimiento económico no solo de la región sino del país.

Sin embargo, el sector secundario tiene un comportamiento diferente para estos municipios.

Cuadro 4. Coeficiente de localización para el sector secundario, Tejupilco 2015

SECUNDARIO					
Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	Coeficiente de localización
Amatepec	960	5614	0,16	0,17	0,96
Luvianos	828	4854	0,14	0,14	0,95
Sultepec	769	3933	0,13	0,12	1,09
Tejupilco	3512	19503	0,58	0,58	1,01
Total	6069	33904	1	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Para el año 2015 el empleo en el sector secundario se encuentra preferentemente localizado en los municipios de Sultepec y Tejupilco, esto como un efecto de la realización de las nuevas implementaciones para el impulso de la economía en dichos municipios siendo capaz de abastecer su mercado local.

Cuadro 5. Coeficiente de localización para el sector terciario, Tejupilco 2015

COMERCIO					
Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	Coeficiente de localización
Amatepec	596	5614	0,12	0,17	0,75
Luvianos	639	4854	0,13	0,14	0,93
Sultepec	364	3933	0,08	0,12	0,65
Tejupilco	3208	19503	0,67	0,58	1,16
Total	4807	33904	1	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Para el año 2015 Tejupilco es el municipio con mayor coeficiente de localización debido a la reciente especialización y crecimiento que ha tenido con la implementación de estrategias para atraer la actividad comercial aunque la mayoría de estos están en la informalidad.

Cuadro 6. Coeficiente de localización para el sector servicios, Tejupilco 2015

SERVICIOS					
Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	Coeficiente de localización
Amatepec	2051	5614	0,13	0,17	0,79
Luvianos	1715	4854	0,11	0,14	0,76
Sultepec	2070	3933	0,13	0,12	1,13
Tejupilco	9919	19503	0,63	0,58	1,09
Total	15755	33904	1	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

El sector servicios se encuentra posicionado como una actividad establecida en Sultepec siendo este el sector principal empleador en el municipio para el año 2015 permitiéndole ser participe en la dinámica económica del sur del Estado de Mexico.

2.16.3 Curvas de localización

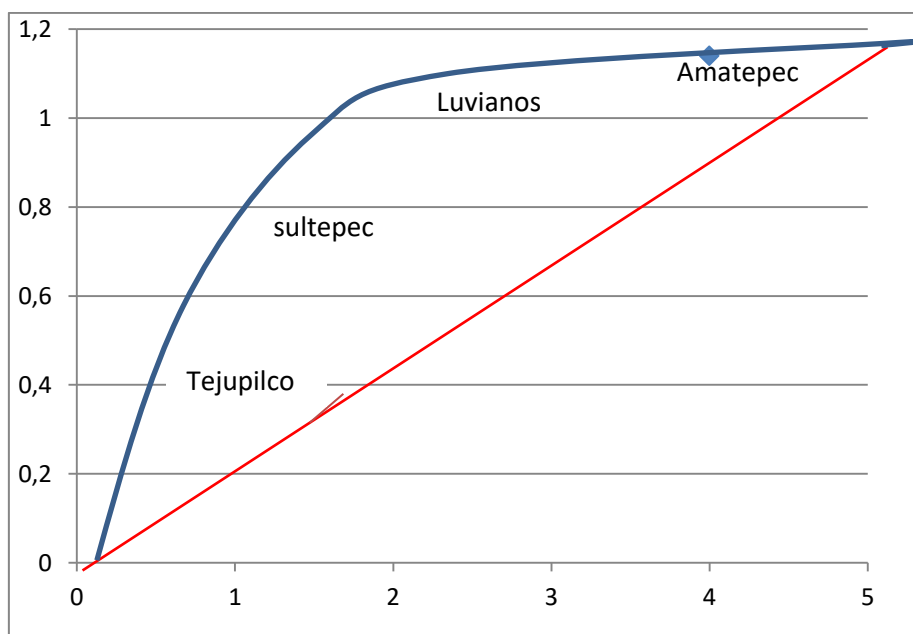
En determinadas ocasiones, la curva de localización resulta más efectiva que el mismo coeficiente de localización y de especialización, a esta curva se le conoce también como curva de Lorentz, curva que relaciona el porcentaje acumulado de del empleo, con el porcentaje acumulado de la región. Esta curva permite representar gráficamente la concentración del empleo de la región en un período determinado.

Cuadro 7. Curva de localización del sector primario 2015

SECTOR PRIMARIO						
	Eij	Ej	Eij/Ni	Ej/Ni	Curva localización	
R1	1961	5568	0,29	0,17	1,74	0,65
R2	1639	4821	0,24	0,14	1,68	0,81
R3	631	3834	0,09	0,11	0,81	1,68
R4	2541	19180	0,38	0,57	0,65	1,74
	6772	33403	1	1		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Grafica 15. Curva de Localización del sector primario 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

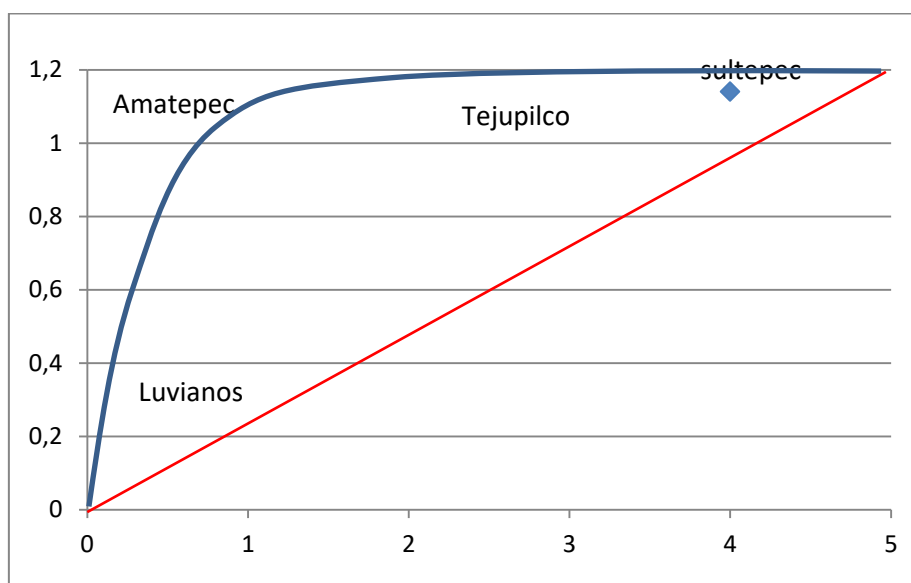
Para este sector la diferencia se encuentra en los municipios de Tejupilco, Luvianos y Amatepec ya que la curva se encuentra alejada de la curva diagonal, indicando una diferencia entre la distribución geográfica de los municipios respecto al Estado de México.

Cuadro 8. Curva de localización del sector secundario 2015

SECTOR SECUNDARIO						
	Eij	Ej	Eij/Ni	Ej/Ni	Curva localización	
R1	960	5568	0,16	0,17	0,95	0,95
R2	828	4821	0,14	0,14	0,95	0,95
R3	769	3834	0,13	0,11	1,10	1,01
R4	3512	19180	0,58	0,57	1,01	1,10
	6069	33403	1	1		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Grafica 16. Curva de Localización del sector secundario 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

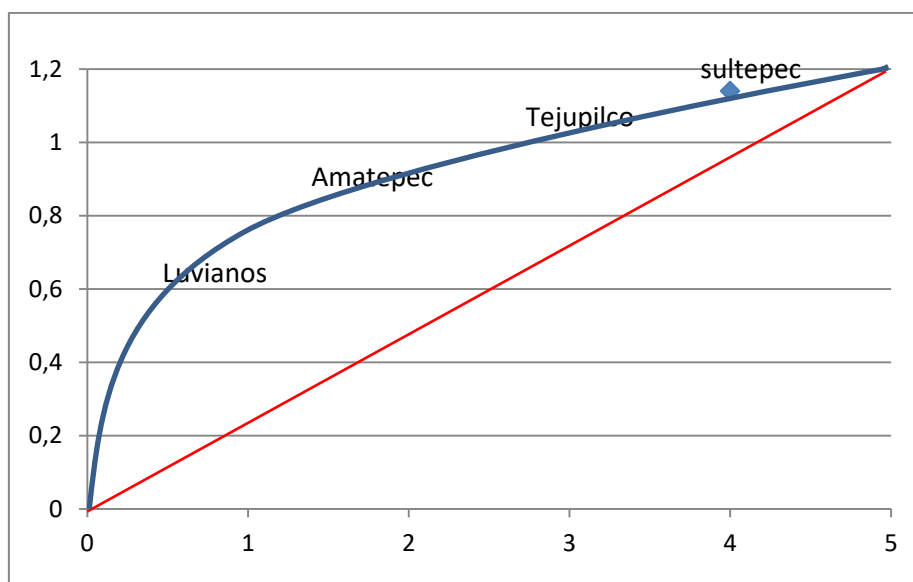
Las curvas de localización para el sector económico secundario de la región de análisis presenta un comportamiento distinto al primario, ya que esta actividad se encuentra menos concentrada, es decir, el empleo se distribuye con menor igualdad en los municipios de estudio, la explicación está dada por la presencia de mano de obra en todos los municipios ocupados en el sector.

Cuadro 9. Curva de localización del sector terciario 2015

SECTOR TERCIARIO						
	Eij	Ej	Eij/Ni	Ej/Ni	Curva localización	
R1	596	5568	0,12	0,17	0,74	0,66
R2	639	4821	0,13	0,14	0,92	0,74
R3	364	3834	0,08	0,11	0,66	0,92
R4	3208	19180	0,67	0,57	1,16	1,16
	4807	33403	1	1		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Grafica 17. Curva de Localización del sector terciario 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

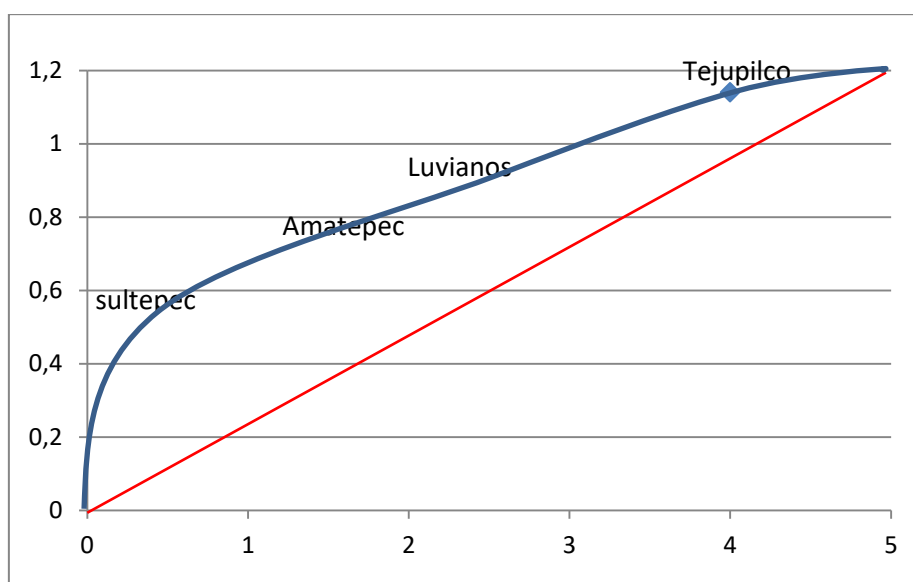
En el sector terciario muestra un alejamiento significativo respecto a la recta lo cual coincide con los datos arrojados en el coeficiente de localización, mostrando que los cuatro municipios analizados tienen poca participación para generar empleo entre sus habitantes.

Cuadro 10. Curva de localización del sector servicios 2015

SECTOR SERVICIOS						
	Eij	Ej	Eij/Ni	Ej/Ni	Curva localización	
R1	2051	5568	0,13	0,17	0,78	0,75
R2	1715	4821	0,11	0,14	0,75	0,78
R3	2070	3834	0,13	0,11	1,14	1,10
R4	9919	19180	0,63	0,57	1,10	1,14
	15755	33403	1	1		

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Grafica 18. Curva de Localización del sector servicios 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta intercensal 2015

Como puede observarse en las gráficas, el empleo en este sector está distribuido casi de manera equitativa, la curva está cerca de coincidir con la línea de 45 grados que pasa por el origen, el cambio importante a comentar es el orden en que aparecen en las gráficas, esto como resultado del orden jerárquico del coeficiente de concentración económica presentado anteriormente en el coeficiente de localización.

2.16.4 Modelo de cambio y participación (Shift- Share)

Este modelo econométrico trata de caracterizar el espacio geográfico en función de las ramas fundamentales de la actividad económica. Utiliza como indicador el empleo, se utilizarán datos del personal ocupado total que proporciona INEGI para los años 2004 y 2009, dado que este aparece con más frecuencia en los censos de población.

El modelo estudia dos aspectos:

- La estructura interna por sectores del empleo en el espacio geográfico considerado. Este aspecto se denominará efecto estructural o efecto proporcional, designado por (π)
- El grado de heterogeneidad o sea el ritmo diferente de concentración de los sectores económicos por separado en cada espacio geográfico. Se denomina efecto diferencial. Se representa por (δ) .

Como ha sido usual, dada la importancia económica y social, el análisis se enfoca en todos los sectores económicos del municipio de Tejupilco. La técnica de participación y cambio se convierte en una herramienta útil para establecer el tipo de composición económica; estadísticamente también permite conocer el desarrollo regional de una economía nacional.

Esta técnica nos proporciona elementos para conocer el comportamiento económico municipal con respecto al estatal, permitiendo comparar patrones de crecimiento de una región respecto a cualquier unidad de análisis de mayor tamaño.

2.16.5 Distribución de la población por rama

El siguiente cuadro muestra la evolución del empleo para el año 2004 y 2009, en el Estado de México, se puede observar que el empleo ha tenido gran

crecimiento en el sector terciario y secundario de la economía, siguiendo la tendencia nacional de mayor crecimiento en el empleo del sector servicios.

Sin embargo, no para todos los sectores de la economía es el mismo caso, el sector primario tuvo un decremento en el número de empleos, presenta una variación absoluta de 2004 a 2009 de 21, en una variación porcentual de .37%. Esta variación permite observar los cambios y tendencias en la estructura del empleo estatal; de esta manera podemos explicar el desabasto en la producción de alimentos que existe en Estado de México y en el resto del país.

Cuadro 11. Distribución de la población ocupada por rama en el Estado de Mexico en los años 2004 y 2009

Personal Ocupado Total del Estado de México				
Actividad Económica	2004	2009	Variación Absoluta	Indice de crecimiento
11	1543	1241	-302	-19.57%
21	4197	4478	281	6.70%
22	25591	33999	8408	32.86%
23	18782	26402	7620	40.57%
31-33	453832	529321	75489	16.63%
43	90410	115222	24812	27.44%
46	464869	604574	139705	30.05%
48-49	43347	44986	1639	3.78%
51	6396	19337	12941	202.33%
52	3237	6676	3439	106.24%
53	13787	22097	8310	60.27%
54	34355	33922	-433	-1.26%
55	1136	2566	1430	125.88%
56	66576	77120	10544	15.84%
61	60115	73600	13485	22.43%
62	28746	50829	22083	76.82%
71	16262	22092	5830	35.85%
72	98560	144104	45544	46.21%
81	101460	133345	31885	31.43%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de INEGI, censos económicos 2004 y 2009

Cuadro 12. Distribución de la población ocupada por rama en Tejuzilco en los años 2004 y 2009

Personal Ocupado Total de Tejuzilco				
Actividad Económica	2004	2009	Variación Absoluta	Índice de crecimiento
11	0	0	0	
21	23	26	-3	13,04
22	24	22	2	-8,33
23	0	16	-16	
31-33	382	501	-119	31,15
43	379	334	45	-11,87
46	1679	2328	-649	38,65
48-49	99	180	-81	81,82
51	30	29	1	-3,33
52	19	30	-11	57,89
53	48	27	21	-43,75
54	66	82	-16	24,24
55	0	0	0	
56	52	113	-61	117,31
61	21	98	-77	366,67
62	152	294	-142	93,42
71	42	183	-141	335,71
72	477	709	-232	48,64
81	297	525	-228	76,77

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de INEGI, censos económicos 2004 y 2009

Cuadro 13. Cuantificación de ritmo de crecimiento

Sectores	I	II	III	IV	V	VI	VII
Primario	e1 t-n	e1 t	i1	l1	ep1t	ed1t	R1
Secundario	e2 t-n	e2 t	i2	l2	ep2t	ed2t	R2
Terciario	e3 t-n	e3 t	i3	l3	ep3t	ed3t	R3
Total	eA t-n	eA t	ia	l4	epAt	edAt	RA

Fuente: Elaborado por Rodríguez, 2012.

En la columna V (ep'i) de la tabla 7 se tiene que:

$$ep'1 + ep'2 + ep'3 \neq ep'A$$

Siendo $ep' > 0$

Por otro lado se tiene que:

$$ep'1 + ep'2 + ep'3 = e_1^{t-n} I_1 e_2^{t-n} I_2 e_3^{t-n} I_3$$

Lo cual significa la sumatoria de los empleos sectoriales en el año (t) habiendo alcanzado la tasa sectorial (l) respecto al año base (t-n), con ello puede calcularse el efecto proporcional:

$$\pi = ep'_{1} + ep'_{2} + ep'_{3} - ep'A$$

Con la siguiente interpretación:

p > 0: Indica que la estructura del empleo Estatal es más favorable para el crecimiento del empleo que la estructura municipal.

p = 0: Indica que la estructura del empleo municipal es igual a la estructura del empleo del Estado.

p < 0: Indica que la estructura municipal del empleo es menos favorable que el crecimiento que la estructura del Estado.

Así mismo, observando la columna VI de la tabla número 2 se tiene la siguiente desigualdad:

$$ed'_{1} + ed'_{2} + ed'_{3} \neq ed'_{A}$$

Donde ed'_{A} indica la diferencia del crecimiento del empleo total entre el realmente observado en el estado y el calculado mediante la aplicación de la tasa nacional. Por lo que ed'_{A} se refiere al efecto total el cual se designa por **T**, con la siguiente interpretación:

T > 0: Indica que el empleo del municipio crece más que el del Estado.

T = 0: Igualdad entre el crecimiento del empleo municipal y estatal.

T < 0: Indica que el empleo municipal ofrece menos que el empleo estatal.

Se tiene un segundo término en la igualdad

$$ed'_{1} + ed'_{2} + ed'_{3} = (e_{1}^{t} - ep_{1}^{t}) + (e_{2}^{t} - eP_{2}^{t}) + (e_{3}^{t} - eP_{3}^{t})$$

El cual expresa las diferencias entre el empleo realmente observado y el calculado mediante la tasa de crecimiento medio estatal. Dichas referencias no se deben del todo a la estructura del empleo municipal sino a las tasas de crecimiento del empleo de los tres sectores en el municipio a esto se le denomina **efecto diferencial δ**

$\delta > 0$: Indica que el municipio contiene sectores con ritmos de crecimiento superiores a los del Estado.

$\delta = 0$: Indica que los ritmos de crecimiento municipal son iguales a los del Estado.

$\delta < 0$: Indica que el municipio presenta ritmos de crecimiento inferiores a los del Estado.

Con todo lo anterior se cumple la siguiente igualdad:

$$T = \pi + \delta$$

Cuadro 14. Mapa teórico del efecto proporcional y diferencial

δ		π	Efecto Proporcional	
			Favorable $\pi > 0$	Desfavorable $\pi < 0$
Efecto diferencial	$\delta < 0$	$ \delta > \pi $	N_1	N_5
		$ \delta < \pi $	N_2	N_6
	$\delta > 0$	$ \delta > \pi $	N_3	N_7
		$ \delta < \pi $	N_4	N_8

Fuente: Celis, 1988.

N 1 a N5.

Regiones que crecen con mayor rapidez que la media nacional o sea que el efecto total es positivo.

N6 a N8.

Regiones en las cuales el efecto total es negativo o sea que crece más lentamente que la media del país.

Cuadro 15: Desarrollo analítico del modelo Shift – Share Tejupilco 2010- 2015

Tejupilco							
Sector	I	II	III	IV	V	VI	VII
	Empleo Municipal 2010	Empleo Municipal 2015	Índice de crecimiento municipal	Índice de crecimiento estatal	Empleo proporcional	Empleo Diferencial	Relación entre índices
Primario	2376	2541	1,07	1	2376	165	1,07
Secundario	3102	3512	1,13	1,18	3660,36	-148,36	0,96
Terciario	3053	3208	1,05	1,31	3999,43	-791,43	0,80
Servicios	7545	9919	1,31	1,68	12675,6	-2756,6	0,78
Total	16076	19180	4,57	5,17	22711,39	-3531,39	3,61

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Inegi 2010 y 2015

$$\text{Efecto proporcional: } \pi = (2376 + 3660.36 + 3999.43 + 12675.6) - 3531.39 = 0$$

$$\therefore \pi = 0$$

Lo cual nos indica que la estructura de la concentración municipal es igual que el crecimiento de la concentración de la estructura estatal.

$$\text{Efecto diferencial: } \delta = (2541 - 2376) + (3512 - 3660) + (3208 - 3999) + (9919 - 2757) = -3532 \quad \therefore \delta < 0$$

Lo cual nos indica que el municipio tiene ritmos inferiores de crecimiento a los del estado.

$$\text{Efecto total: } T = \text{Empleo municipal 2010} - \text{Empleo proporcional}$$

$$T = 19180 - 22711 = -3531 \quad \therefore T < 0$$

Al ser menor que cero nos indica que el empleo municipal crece menos que el empleo estatal.

$$\text{Por último se deberá cumplir } T = \pi + \delta$$

$$T = 0 + (-3532) = -3532$$

El análisis expresa que durante el periodo 2010-2015 la estructura del empleo Estatal es igual que el crecimiento del empleo de la estructura municipal, no obstante el efecto total es desfavorable indicando que el empleo municipal ofrece menos empleos que a nivel Estatal. El efecto diferencial se ubicó también desfavorable indicando que el crecimiento del empleo en el municipio es inferior al Estado de Mexico en conjunto.

Dado lo anterior se tiene que Tejupilco es un municipio que se encuentra en la región N5 que indica que la estructura del empleo es desfavorable, el sector de crecimiento y el empleo son inferiores a la media Estatal.

Este es un modelo que destaca las posibilidades de considerar los sesgos geográficos en la actividad económica, sin embargo la mayoría de las investigaciones que utilizan esta técnica no abordan de forma explícita la interrelación existente entre las unidades geográficas consideradas, limitándose al análisis a la dependencia de la evolución de las regiones respecto del patrón nacional. (Fernandez M. M., 2000)

2.17 Conclusión

De acuerdo a las técnicas aplicadas en este análisis regional se puede concluir que la actividad económica del municipio de Tejupilco tiene un mayor movimiento en el sector terciario que incluyen al comercio y a servicios, mientras el sector primario con el paso de los años ha ido disminuyendo a pesar de que hay grandes extensiones agrícolas también influye la falta de interés por parte de los habitantes aunado al poco apoyo por parte de las autoridades. El sector terciario es básicamente el sustento de la economía de los habitantes de este municipio ya que han aumentado el número de comerciantes, aunque la mayoría de estos se encuentran en la informalidad. La generación de empleos comparado con el Estado se encuentra muy por debajo es evidente que se requiere que crezca con mayor dinamismo para dar cobertura a la demanda de la población.

Aunque la generación de empleos es aceptable, es evidente que se requiere que crezca con mayor dinamismo para dar cobertura a la demanda de la

población, que para que el empleo crezca con más rápidamente es necesario incentivar economías de escala y el uso intensivo de recursos propios dentro del municipio, contar con mayor infraestructura productiva.

2.18 Diagnóstico de las finanzas públicas municipales

En este apartado se analiza la capacidad económico-financiera del municipio Tejupilco, a partir del cual se podrán proponer estrategias que permitan generar crecimiento y desarrollo económico en el municipio.

Uno de los elementos más importantes con los que cuenta un Ayuntamiento son sus finanzas públicas, pues de ellas se parte para programar acciones en combatir los problemas económicos y sociales que acontece la sociedad.

La administración pública municipal desempeña un papel importante adecuada distribución de recursos económicos. Como labor esencial, el gobierno municipal está obligado a sanear sus finanzas, específicamente en la recaudación de impuestos; que recae en el cobro del impuesto predial, así como el de optimizar recursos provenientes del gobierno estatal y nacional.

Planificar eficazmente el erario municipal permitirá que se realicen mayores acciones en pro de los ciudadanos, mejorar condiciones laborales, salud, educación, etc.

2.18.1 Ingresos Municipales

Una de las tareas más relevantes para la autoridad municipal es la de administrar de forma racional los recursos públicos municipales; sin embargo los dependencias municipales presentan serias dificultades para recaudar las contribuciones que el estado de derecho les faculta a cobrar.

Los ingresos municipales del municipio de Tejupilco se conforman básicamente por los siguientes conceptos:

Cuadro 16. Ingresos Totales del Municipio de Tejupilco 2010-2015. (Miles de pesos constantes a diciembre de 2015)

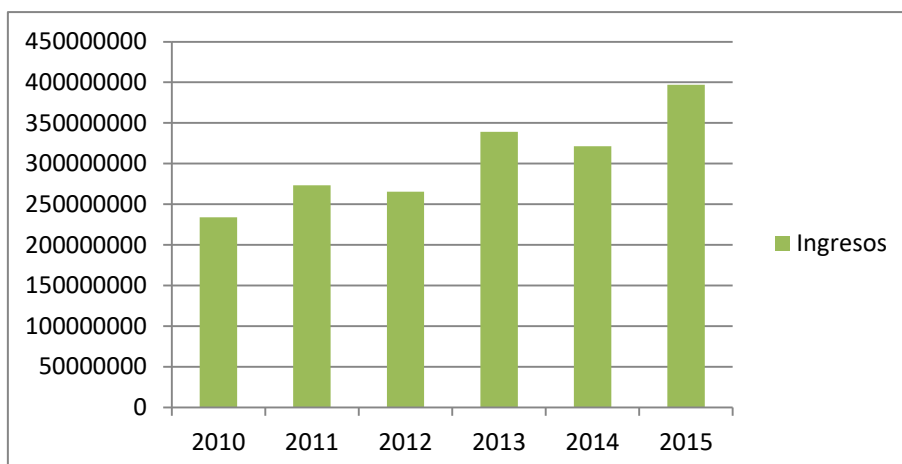
Comportamiento de ingresos Tejupilco 2010-2015						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos	234116115	273522162	265474110	339011465	321300211	397007220
Impuestos	8283158	9163431	16690194	8505816	8625333	10077955
Contribuciones de mejoras	74941	0	28837869	4543292	16744120	82906037
Derechos	10793665	12182940	10912804	11987176	13467997	12865646
Productos	451593	102362	554291	94006	63856	93709
Aprovechamientos	407026	642035	49284793	1378977	1370498	2283969
Participaciones Federales	63659930	73423800	158891605	102729852	85596970	90095817
Aportaciones federales y Estatales	126445803	128387682	3022554	139748372	178076571	180481764
Otros ingresos		421670		353480		217418
Financiamiento	23999999	491198242		69670494	17354866	17984905
Disponibilidad Inicial						

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI finanzas públicas estatales y municipales

Como se observa en la tabla anterior los ingresos municipales arrojan resultados variados, es decir, a partir de 2010 a 2015 presenta un importante crecimiento en términos reales de 41%, aunque durante ese periodo no fue un crecimiento constante ya que para los años 2012 y 2014 teniendo un decremento del 8% y 5% respectivamente

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la tendencia financiera en los ingresos generales del municipio de Tejupilco de 2010 a 2015.

Grafica 19. Ingresos Municipales de Tejupilco 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI finanzas públicas estatales y municipales.

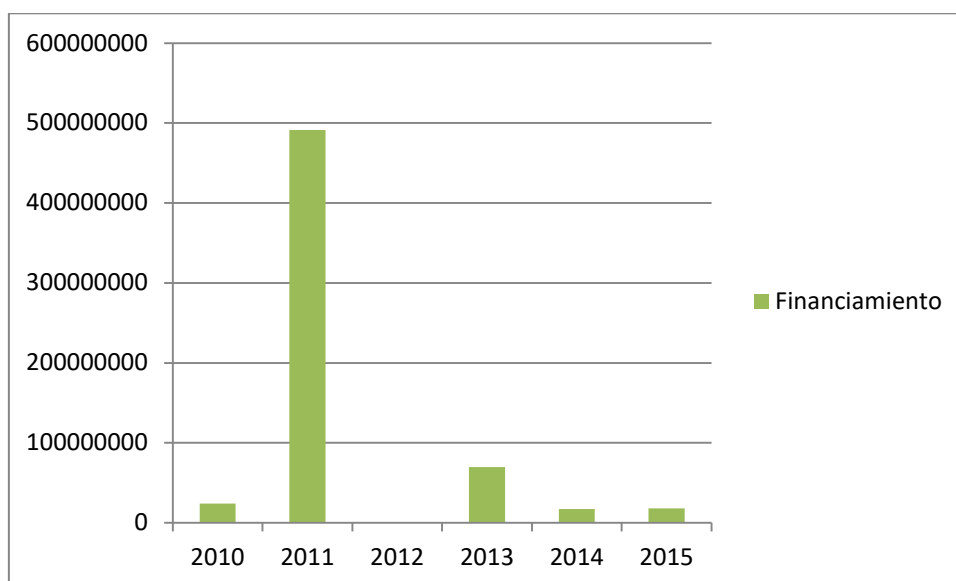
En la gráfica anterior se puede corroborar lo dicho anteriormente en el cuadro de ingresos municipales percibiendo de manera más clara que durante el periodo 2010 al 2015 los ingresos han tenido un comportamiento variado aunque en el último año hay un importante crecimiento en los recursos para el heraldo público municipal.

En lo que respecta a los ingresos por financiamiento, el municipio tiene un constante préstamo año con año a excepción del año 2012, para el año 2010 el préstamo fue de 23999999 representando el 8% del ingreso total, para el año 2011 el financiamiento fue de 491198242 representando el 44%, mientras para el 2013 fue de 69670494 representando 4%, para el 2014 el financiamiento fue de 17354866 representando el 17% y para el 2015 de 17984905 representando el 21%

Este tipo de financiamiento es una fuente de ingresos que tiene el municipio para desarrollar programas encaminados a mejorar la economía y sectores populares de Tejupilco.

En ese contexto la gráfica 20 muestra el comportamiento del financiamiento privado de Tejupilco.

Grafica 20. Financiamiento privado de Tejupilco 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI finanzas públicas estatales y municipales

2.18.2 Egresos Municipales

El comportamiento histórico y la evolución del ejercicio del gasto municipal, analizando por rubro de gasto, en función de la distribución porcentual que representa con respecto al total de los egresos, han sufrido cambios en su composición, tal como se muestra en el siguiente cuadro de comportamiento de los egresos para el periodo 2005 – 2015.

Cuadro 17. Egresos Totales del Municipio de Tejupilco 2010-2015. (Miles de pesos constantes a diciembre de 2015)

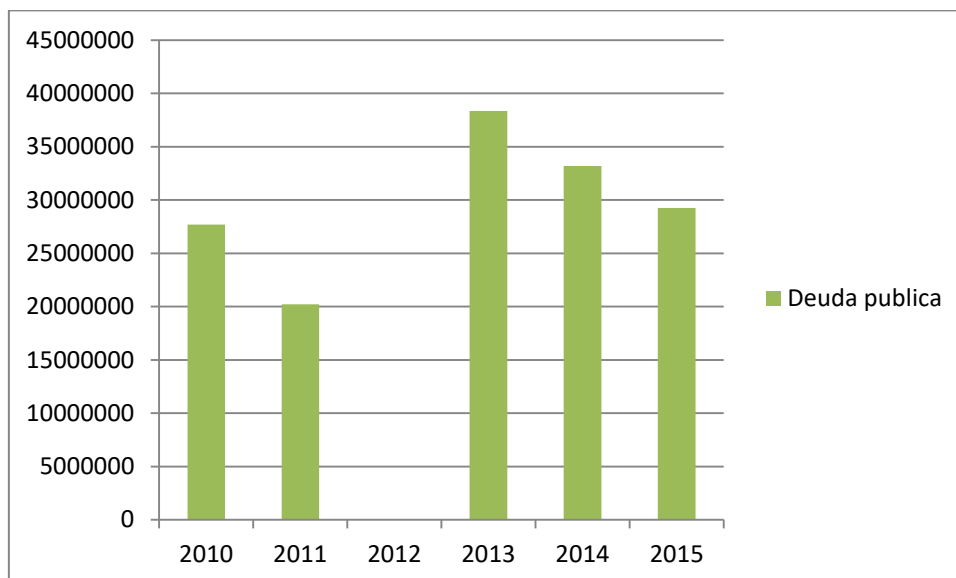
Comportamiento de egresos Tejupilco 2010-2015						
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Egresos	234116115	273522162	265474110	339011465	321300211	39700220
Servicios personales	89289339	84280795	175333750	131138054	116244906	100173559
Materiales y suministros	6507440	8794621	9644655	11807371	15193972	14292853
Servicios generales	34896390	39290656	49055526	45417121	48053728	41985621

Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	17219734	15350794	17888111	25276932	25065228	14775493
Bienes muebles e inmuebles e intangibles	1554514	2499096	6520031	1595753	1144893	1267167
Inversión Pública	49293718	103104392	0	85433865	82421413	195260421
Deuda pública	27684495	20201808	0	38342369	33176071	29252106
Disponibilidad final	7670485		7032037			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI finanzas públicas estatales y municipales.

La deuda pública es uno de los principales obstáculos a vencer por parte del H. Ayuntamiento de Tejupilco, en la siguiente gráfica se señala el comportamiento de la deuda pública.

Gráfica 21. Deuda pública de Tejupilco 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI finanzas públicas estatales y municipales

Como se puede apreciar, la deuda pública presentó un aumento substancial de 20201808 en 2011 a 38342369 pesos en 2013, lo cual indica el manejo inadecuado de las finanzas públicas de un periodo de gobierno a otro.

Teniendo al sector servicios como motor de crecimiento económico, resulta necesaria la implementación de políticas por parte del H. Ayuntamiento orientadas a regular y fortalecer el funcionamiento de los comerciantes y proporcionar el apoyo que necesitan para fortalecer sus actividades así como la orientación y capacitación para que puedan tener un negocio viable y potencialmente productivo debido a que en la actualidad muchos de ellos carecen de los medios para poder crecer y así poder incentivar la economía de Tejupilco.

En ese mismo reglón, resulta oportuna la vinculación del gobierno municipal sector privado con la finalidad de garantizar que la actividad comercial siga generando mayor crecimiento del empleo y productividad en Tejupilco.

2.19 Conclusión

En conclusión, los indicadores antes utilizados y los cálculos nos muestran que esta situación descrita está asociada a la alta dependencia que tiene la hacienda municipal de los ingresos por financiamiento que recibe de la Federación y el Estado, las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales, representan un peso muy importante en sus finanzas y constituyen el factor fundamental para el financiamiento de su gasto.

Hasta el momento el gasto no se da manera eficiente, ya que el gasto de inversión no es suficiente para generar obras de alto impacto en la calidad de vida de los habitantes. Siempre que la administración municipal gaste mejor los recursos, será más propenso a aumentar su base recaudatoria.

Capítulo 3. Estrategias de desarrollo económico e imagen objeto del municipio

Una vez concluido el análisis físico - territorial, social y económico del municipio de Tejupilco, se pudieron identificar cuáles son las potencialidades y debilidades así mismo las ventajas y desventajas con las que cuenta el municipio, se abordarán las propuestas y estrategias de desarrollo basándose en el análisis realizado para el periodo 2005-2015; que permitan determinar el rumbo que debe seguir el municipio para lograr un crecimiento económico equitativo y sostenible que refleje en la calidad de vida de la población. El estudio integral de las características socioeconómicas presentes en el espacio de estudio demuestra que este municipio es una región propicia para detonar un mayor crecimiento económico.

Las estrategias son cursos de acción integral o alternativas, que nos muestran la dirección y el empleo de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas, adaptándose al entorno. Se plantean y muestran la dirección o el camino que debe seguirse, sin indicar detalladamente como emplear los recursos. Es la forma de cómo hacer algo, es el procedimiento que implica el análisis de alternativas de carácter global y permanente para identificar y establecer las acciones fundamentales.

Para alcanzar el objetivo de desarrollo integral y sostenido en el municipio, se propone dar prioridad a cuatro rubros:

1. Realizar un ordenamiento territorial, que mejore la situación actual de la vivienda y el comercio
2. Establecer nuevos sistemas productivos.

3.1 Antecedentes de la Planeación Municipal en el Municipio

Los planes de desarrollo, en el municipio de Tejupilco han ido evolucionando a la par del cambio de cada administración, sin embargo, al comparar los dos últimos planes de desarrollo elaborados, 2009-2012, 2013-2015, se observa

una gran similitud entre ambos documentos . Las propuestas planteadas en cada uno de los planes son iguales, lo cual pone de manifiesto que los objetivos planteados en la primera administración no se lograron, por lo que no se tiene una evolución de las estrategias planteadas en el documento anterior, que solo puede ver e cambio de ubicación de las estrategia por cambio de programa que está destinado, siendo copia firme de lo que está escrito en el plan anterior. Esta situación genera una problemática mayúscula para satisfacer necesidades, pues no se tiene una actualización constante de las necesidades que en su momento aqueja la población.

Al igual que en todos los planes de desarrollo, en el periodo 2012-2015, se establecen estrategias y líneas de acción sobre las cuales se pretenden mejorar la calidad de vida de la población, estrategias que se basan en diagnósticos propios de la administración, que lamentablemente no son implementadas de la forma en que se plantean en dicho documento.

Es importante el apego a estrategias que se basen en la realidad temporal del municipio, ya que inconsistencias o improvisación en su aplicación derivan en la continua insuficiencia de acceso a servicios básicos y agrava la situación en la que se encuentra el municipio.

Los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudarán a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el Gobierno Municipal establezca en su Plan de Desarrollo, considerando las bases metodológicas para la programación, presupuesto y los convenios para impulsar el desarrollo municipal. En la instrumentación se establecen los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos, es también el conjunto de mecanismos e instrumentos que se utilizarán para traducir los objetivos y líneas de acción del Plan en realidades, donde una de las estrategias es el programa anual que vinculan las acciones físicas con la asignación de presupuesto en corto plazo. Su importancia radica en establecer los mecanismos e instrumentos generales para señalar los procesos y asegurar la realización de obras y programas anuales, así como identificar los posibles recursos humanos y financieros necesarios para el cumplimiento de los

objetivos planteados por el municipio en cada uno de los programas de estructura programática. Actualmente la evaluación del desempeño de los gobiernos se ha convertido en una herramienta clave para la ciudadanía, ya que a través de este medio los ciudadanos valoran si se han aplicado o no eficientemente los recursos propios y las aportaciones que recibe el gobierno municipal. Las obras planteadas se analizarán a nivel local y a la luz de indicadores de desempeño que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen.

Se tienen estrategias para la generación de mejoras al municipio donde por mencionar algunas se encuentra la coordinación interinstitucional en materia de concertación ambiental, también está la intención de mejorar el sector salud con la construcción de baños y cisternas para los centros de salud, ayudar con la electrificación de todo el municipio es una tarea también importante tano como la cultura y la educación, así como un sistema de protección civil comenzando por el apoyo a la vivienda con la construcción de techos y pisos firmes y red de agua potable y a través de estos poder establecer un reordenamiento territorial que permita a los habitantes tener una vivienda digna.

3.2. Objetivos y Estrategias

Las estrategias que se plantean en este documento están basadas en los diagnósticos realizados previamente, tomando como base los principales elementos de la planeación económica, que proporciona las herramientas necesarias para detonar el crecimiento económico del municipio y que este se vea reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos, siempre respetuoso de la identidad cultural de este espacio único.

Es importante contemplar el ordenamiento del territorio municipal, a través de la regulación de los suelos, así como la consolidación de los centros de población que conlleve a una planeación territorial sustentable.

Del mismo modo se tiene que dar solución a las principales demandas sociales, educación, salud, alimentación, vivienda y seguridad social, así como también atender la problemática del envejecimiento de la población.

Finalmente, el crecimiento económico tiene que ser prioritario en las líneas de acción tomadas en cuenta por las autoridades del municipio, el fomento del empleo dentro de territorio, hacer más atractivo al sector agrícola, incentivar la inversión, sanas finanzas públicas coadyuvarán para que Tejupilco sea un foco detonador de desarrollo de la región.

La potencialidad productiva se da en esta región agrupa cuatro grandes municipios del suroeste del estado en donde las actividades económicas más importantes son: la agricultura con cultivos de maíz, frijol, aguacate y durazno; la producción de cerdos, cabras, borregos, aves de corral y la explotación forestal. Logrando que en los próximos años se desarrolle una creciente actividad comercial. (Plan desarrollo Municipal 2016-2018)

3.2.1. Estrategias Geográficas

El objetivo de las estrategias geográficas es el ordenamiento territorial del municipio de Tejupilco, a través de la regulación de usos y destinos, para poder propiciar condiciones económicas y sociales que faciliten al gobierno brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores, considerando aspectos de carácter ambiental, cultural, económico, político y judicial, mediante las siguientes estrategias que deben adherirse a las planteadas por el gobierno municipal en el plan de desarrollo:

- Restaurar, conservar y proteger los recursos forestales del municipio de Tejupilco impulsando proyectos productivos, sustentables y obras de conservación de suelos y recuperación de agua de lluvia así como la promoción de servicios ambientales.
- Implementar programa de reforestación y mantenimiento forestal.
- Aumentar la producción agrícola para mejorar fuentes de empleo en el municipio.

- Promover la productividad y comercialización de los productos agrícolas.
- Mejorar la infraestructura y el ordenamiento de las comunicaciones y el transporte.
- Dar mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado, ya que se detectó que no se cuenta con una planta trabajadora de aguas negras.
- Brindar un mejor servicio de transporte público.
- Asesorar a la población sobre las características del suelo que tienen para poder aprovecharlo de la mejor manera posible.

3.2.2. Estrategias sociales

El objetivo de las estrategias sociales es elevar la calidad de vida de los pobladores del municipio de Tejupilco, en este caso el objetivo es que se proporcionen los elementos necesarios para el buen vivir de los ciudadanos mediante la aplicación de las siguientes estrategias que se agregan a las planteadas por el plan de desarrollo municipal:

- Mejorar la infraestructura educativa, principalmente en los niveles básico y medio superior a fin de ofrecer espacios educativos de calidad, mediante la gestión por parte del gobierno municipal a instancias estatales y federales.
- Ofrecer servicios públicos de calidad eficientes y oportunos.
- Realizar jornadas de salud preventivas para la población municipal.
- Proporcionar el apoyo necesario a las instituciones de salud de competencia municipal para brindar servicios de salud integrales, particularmente a los más necesitados o que no cuentan con el servicio, que propicie la igualdad de oportunidades y desarrollo.
- Desarrollar programas de activación física en todas las localidades del municipio.
- Implementar un programa que permita la separación, valorización y/o reciclaje de residuos sólidos urbanos para incrementar la capacidad instalada para la recolección, el aprovechamiento y la disposición final adecuada de dichos residuos.
- La inseguridad y el narcotráfico son dos limitantes para el desarrollo del municipio, se debe pedir apoyo de la policía federal para la prevención

de la distribución de drogas en el municipio, así como el apoyo en carretera para disminuir y erradicar los asaltos no solo a los habitantes de los municipios sino a los turistas.

3.2.3. Estrategias Económicas

Finalmente las estrategias económicas son las que incidirán de manera directa en el cumplimiento de las estrategias sociales y geográficas ya que son las que proporcionaran los recursos financieros necesarios para llevarlas a cabo. El objetivo las estrategias económicas es llevar al municipio de Tejupilco a un auge de crecimiento; es decir, que a partir de que se apliquen el municipio tenderá a aprovechar los recursos con los que cuenta de manera sustentable y sostenible (capital humano, recursos naturales, infraestructura) para poder estar a la altura de los municipios más desarrollados no solo del estado sino del país.

Al respecto, basados en el diagnostico económico se proponen las siguientes estrategias de desarrollo en materia económica:

- Potenciar y difundir la oferta turística y de servicios.
- Difundir las festividades patronales con fines turísticos
- Mejorar la imagen urbana municipal como mecanismo de impulso al turismo.
- Vincular a los artesanos con empresas nacionales e internacionales para la colocación de sus productos.
- Apoyo a emprendedores para fortalecer a micro, pequeñas y medianas empresas y poder incrementar a la población económicamente activa.
- Incrementar los empleos para poder llegar a las estadísticas medias del Estado.

3.3. Imagen objeto de la economía municipal

Como imagen objeto del municipio, se proyecta a largo plazo a Tejupilco como un espacio que ha modernizado las técnicas de cultivo para que el campo sea más rentable, convirtiéndose de esta manera en un centro regional de abasto y comercio de productos agrícolas de la región, no solo para el consumo de los habitantes sino también para lograr desarrollar una actividad comercial con los municipios cercanos y crear nuevas fuentes de ingresos para las familias. Con la ayuda del gobierno municipal y estatal se podría tener un gran crecimiento de esta actividad económica debido a que el municipio cuenta con características importantes en sus suelos así como el clima es favorable para explotar las grandes extensiones de tierras con las que cuentan.

El municipio incorporará nuevos sistemas de producción agrícola y renovará la aplicación de técnicas de producción, la agricultura y ganadería estarán mejor tecnificados y con mayor acceso a créditos. El sector comercio será una importante fuente generadora de empleos, donde los habitantes serán sus propios jefes y puedan obtener mejores oportunidades de crecimiento con asesoría por parte de las autoridades correspondientes para que puedan ser incorporados a la formalidad fiscal, al igual se les dará la orientación necesaria para que ellos mismos sean los principales promotores del cuidado del medio ambiente. Con lo anterior podrán ofrecer atención y productos especializados, diferenciados y de gran calidad, para que Tejupilco sea referente de crecimiento económico, primero dentro de la región sur del Estado de Mexico.

Se visualiza a Tejupilco, municipio del Estado de México, como propicio para generar desarrollo económico en la zona, ya que este cuenta con elementos importantes para la generación de proyectos de interés social, además de las características demográficas que mantiene y sus potencialidades económicas, que aún no han sido aprovechadas en su totalidad. Estos cambios se lograrán en la medida que se implementen las estrategias propuestas anteriormente; y aunque todas deben ser tratadas con la misma importancia, para que el municipio logre utilizar los recursos que posee de manera óptima las estrategias económicas deben ser prioritarias, ya que son las que tendrán un verdadero

impacto en la calidad de vida de los habitantes al procurar el crecimiento económico del municipio mediante el impulso, el desarrollo de nuevas actividades productivas y fomento al empleo, el gobierno podrá incrementar los ingresos y manejándolos de manera eficaz y transparente, podrá tener mayor capacidad para brindar los servicios básicos que exigen los mercados actuales para el capital humano, como es educación y salud, de esta manera se permitirá a los habitantes del municipio obtener mayores ingresos y alcanzar un nivel de vida más elevado.

Se percibe, que en los próximos años el municipio se encuentre aprovechando sus recursos naturales de forma sustentable y sostenible, además de que va a haber un ordenamiento territorial para asentamientos humanos.

Desarrollar el concepto de ecoturismo o turismo en el municipio, permitirá aprovechar con mayor eficiencia los bosques de la región, sin dañar el medio ambiente, y que el municipio cuente con áreas naturales protegidas, esta actividad es la de vital importancia ya que con el impulso del turismo se lograra que exista una derrama económica más grande en el municipio beneficiando a toda la población, debido a que se pueden ir mejorando en los siguientes años los servicios públicos y lograr que la mayor parte de la población tenga acceso a los servicios de agua, salud, alumbrado, drenaje, seguridad y educación.

Gracias a las políticas implementadas en materia de educación, Tejupilco, contará con una mayor oferta educativa a nivel medio superior y superior, y su población estará mayormente capacitada y con mejores oportunidades de empleo. Además los servicios de salud, serán de mejor calidad, habrá capital humano suficiente para brindar servicio y la infraestructura necesaria para albergar pacientes que necesitan atención especializada.

Con todo lo anterior se espera que los índices de marginación y mortalidad sigan disminuyendo y los índices de alfabetización crezcan. También el mejoramiento gradual del nivel de vida de la población se deberá realizar, mediante la provisión de servicios sociales básicos: el respeto de los derechos, formas organizativas y valores culturales étnicos; garantizando la comunicación y el transporte de forma permanente. Es importante señalar que, dentro de este mejoramiento cobra especial importancia la atención integral de las

comunidades indígenas, mediante programas de mejoramiento educativo, del sistema de salud y proyectos de desarrollo agropecuario, infraestructura física y comercialización.

Diagrama 1. Estrategias para mejorar el municipio.



Fuente: Elaboración propia

Diagrama 2. Logros con la aplicación de estrategias.



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones:

En el desarrollo de la planeación municipal para Tejupilco como base de análisis, se realizaron diagnósticos geográficos, sociales y económicos donde se encontraron las deficiencias que tiene el municipio así como sus cualidades y oportunidades de crecimiento. Se encontraron las bases para la implementación de nuevas políticas públicas adecuadas para el desarrollo económico, geográfico, social y demográfico del municipio.

Es una realidad descubierta en la elaboración del presente trabajo que los planes de desarrollo municipal no solo para el presente municipio sino para la gran mayoría del Estado de México solo son una copia de los anteriores, no existe el interés por parte de las autoridades correspondientes para mejorar la calidad de vida de los habitantes así como la imagen y desarrollo del municipio.

La gestión municipal es muy complicada, debido a que comprende las dimensiones administrativas, geopolíticas, financieras, económicas, culturales y jurídicas en una relación de interés no solo de nivel local sino Estatal.

Existen limitaciones a las cuales se enfrenta la planeación municipal como son:

- Falta de autonomía de los municipios para asumir los nuevos compromisos.
- Falta de mecanismos de participación ciudadana.
- Falta de estímulos y capacidad para imponer tributos.
- Falta de mecanismos de rendición de cuentas y duplicidad de competencias entre municipios y departamentos.
- Criterio rígido que desincentiva la lucha contra la pobreza debido a estadísticas desactualizadas.
- El sistema jurídico no inspira confianza, existe una gran cantidad de leyes y reglamentos dispersos desintegrados, desconocidos por la mayoría de los miembros de la sociedad. (Fajardo, 2009)

El análisis realizado en cada uno de los capítulos fue de vital importancia para identificar las necesidades económicas y sociales de los habitantes, y así poder establecer estrategias sobre las cuales se debe trabajar para lograr este cambio que necesita el municipio.

Para alcanzar el objetivo de desarrollo integral y sostenido en el municipio, se propone dar prioridad a lo siguiente

- Aumentar la producción agrícola para mejorar fuentes de empleo.
- Potenciar y difundir la oferta turística y de servicios.
- Mejorar la infraestructura y el ordenamiento de las comunicaciones y el transporte
- Ofrecer servicios públicos de calidad eficiente y oportuna.

- Mejorar el sistema de seguridad pública, para disminuir la gran inseguridad y delincuencia que existe en el municipio.
- Brindar servicios de Salud Pública que ayude a las mujeres a tener una mejor planificación familiar.
- Lograr que las cifras de la población económicamente activa incrementen.
- Erradicar la pobreza de la población que se encuentra más vulnerable.
- Acabar con la corrupción para que todos los objetivos anteriores se puedan cumplir.

Por otro lado, la generación de fuentes de empleos tiene que ser prioridad para las políticas públicas emprendidas a partir de ahora, para que la población tenga un nivel de vida decoroso y no tenga que alejarse de su lugar de origen ni de la familia para poder conseguir los recursos que puedan permitirle y con esto también se puede combatir o ayudar a disminuir la gran inseguridad que existe en el municipio ya que con las nuevas oportunidades de empleo los habitantes no se verán en la necesidad de robar o de formar parte de las redes de narcotráfico que están en auge en el sur del Estado de México.

El escenario futuro del municipio sugiere, que el crecimiento de la población continuará moderándose, debido a que los datos encontrados indican que la población sigue una tendencia de rápido envejecimiento y un perfil de morbimortalidad dominado por las enfermedades crónico-degenerativas, por lo que el sistema de salud tiene que planificarse para poder dar cobertura a la población que requiera de atención médica especializada.

Dicho lo anterior, se puede establecer que la planeación proporciona herramientas fundamentales en la elaboración de estrategias, de las que los gobiernos tienen que apoyarse sin dar lugar a improvisaciones y de falta de racionalidad. Tejupilco con las características que posee puede ser entonces

un municipio que puede crecer y desarrollarse económicamente viéndose reflejándose en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Finalmente, se establece la comprobación de la hipótesis planteada al inicio de la investigación, donde se afirma que **la elaboración de un diagnóstico socio-económico territorial, permite la generación de estrategias de planeación para transformar la imagen-objeto del municipio**, propiciando con ello mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio de Tejupilco, siendo la planeación una herramienta importante para impulsar el crecimiento económico y social a través de estrategias planteadas con base en diagnósticos bien establecidos.

Fuentes de Información

- Ayuntamiento de Tejupilco. (22 de Agosto de 2016). *www.tejupilco.gob.mx*. Obtenido de <http://tejupilco.gob.mx/turitico/inicio.php>
- Bonifaz, D. B. (15 de Abril de 2016). *Rectoria Económica del Estado*. Obtenido de biblio.juridicas.unam.mx/libros
- Bustos, E. (Junio de 2003). *Proceso Administrativo y Planeacion*.
- Chimal, J. C. (18 de julio de 2013). *Proceso administrativo: planeacion, organizacion y control*. Obtenido de <https://gestiopolis.com>
- CONAPO. (marzo de 2014). *Tasa global de fecundidad y tasa de fecundidad adolescente*. Obtenido de www.conapo.mx
- CONAPO. (19 de OCTUBRE de 2016). *CONAPO*.
- El Impulso. (17 de Octubre de 2013). *PDUL: Importancia de la planificacion* . Obtenido de www.elimpulso.com
- El objetivo de la regionalizacion . (12 de Abril de 2017). *Administracion Publica* . Obtenido de <https://administracionpublica.wordpress.com>
- Fajardo, C. E. (2009). Liitaciones del sistema de planeacion y control en la gestion municipal. *INNOVAR revista de ciencias administrativas y sociales*, 7.
- FAO. (2014). *Ordenamiento Territorial en el Municipio*. Obtenido de www.fao.org
- Fernandez, M. M. (2000). *Nuevos desarrollos del analisis shift-share*. Obtenido de www.asepelt.org
- Fernandez, R. (26 de Julio de 2017). *Secretaria ejecutiva para asuntos economicos y sociales*. Obtenido de www.oas.org
- G, A. P. (Noviembre de 2008). *Programa de Administracion Publica Territorial*.
- Hugo Mendez Casariego. (2014). *Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuaria* .
- IHAEM. (2012). *Ley organica Municipal del Estado de MEXICO*. 5.
- INAFED. (2017 de marzo de 2013). *www.inafed.gob.mx*. Obtenido de www.inafed.gob.mx/articulos
- INAFED. (2016). *Guia tecnica 4. La planeacion del desarrollo municipal*. Obtenido de www.inafed.gob.mx
- INAFED. (22 de Agosto de 2016). *Instituto Nacional para el federalismo y desarrollo municipal*. Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx>

- INEGI. (19 de octubre de 2016). *INEGI*. Obtenido de Censo de Poblacion y vivienda 2010.
- INEGI. (2016). *Metodologia de Indicadores de la serie Historica Censal*. Obtenido de www.inegi.org.mx
- INTA. (11 de Mayo de 2016). *Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuaria* . Obtenido de [inta.gob.ar/ordenamiento territorial:planificacion para el desarrollo](http://inta.gob.ar/ordenamiento%20territorial:planificacion%20para%20el%20desarrollo)
- Macias, J. D. (2002). *Notas sobre desarrollo y planeacion regional en México*. Obtenido de <https://books.google.com.mx>
- Moctezuma, F. G. (2008). *La planeacion del desarrollo regional en Mexico* . Mexico.
- OAS. (22 de octubre de 2016). *www.oas.org*. Obtenido de <http://www.oas.org/dsd>
- Pichardo, O. M. (2015). *Apuntes de Planeacion Regional*. Obtenido de ri.uaemex.mx
- Plan desarrollo Municipal 2016-2018. (s.f.). *tejupilco.gob.mx*.
- Plan municipl de Desarrollo Urbano de Tejupilco, Estado de México. (Marzo de 2007).
Obtenido de <http://seduv.edomexico.gob.mx/planes.municipales/tejupilco/ModDocTejupilco.pdf>
- Reyes, K. A. (16 de Abril de 2013). *Herramientas de la planeacion administrativa* .
- Rodriguez, O. P. (2006). Apuntes de planeacion Regional. *Universidad Autonoma del Estado de Mexico*.
- SAGARPA. (13 de marzo de 2014). *www.sagarpa.gob.mx*. Obtenido de www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/edomex
- Solis, L. (1987). *Planes de Desarrollo Economico Social en México* . Mexico : Diana.